

ANTE EL PARLAMENTO El pleito catalanista

Se había anunciado, a toque de clarín, que los representantes de Cataluña venían en son de guerra a plantear el pleito del nacionalismo catalán ante las Cortes españolas. Y que en ellas iban a dar un ultimatum al Gobierno.

En efecto, los regionalistas, que habían anunciado su ausencia de este Parlamento, presentados por agravios electorales, han aceptado, razonablemente, de su acuerdo ya se han presentado en ambas Cámaras, formando frente de batalla. Ayer mismo se desplegaron en guerrilla, y en el Senado el Sr. Durán y Ventosa conminó al Gobierno para que con toda urgencia se pronunciara en el pleito catalanista.

Al mismo tiempo, en el Congreso de los Diputados, D. Marcelino Domingo, en nombre de los republicanos nacionalistas, también requirió al Gobierno con iguales fines, si bien cuidó de exaltar el espíritu del pueblo español, aun cuando no repudiara las estridencias del separatismo que se agita del lado allá del Ebro.

¿En qué consiste ese problema catalanista? En rigor de verdad no están bien determinados sus términos ni están bien concretos sus alcances. Ni antes, cuando de él se ha hablado como de una aspiración; ni ahora, en que se habla con tanto apremio como de una realidad, se ha detallado esa cuestión, para que la opinión pública la conozca con precisión y la pueda enjuiciar con el mayor acierto.

¿Descentralización de servicios? ¿Autonomía municipal? ¿Pacto federal de Estados? Porque en todo eso hay una enorme gradación que es de todo punto imposible confundir. Unos partidos se con-

tentan con pequeñas concesiones; otros con la máxima independencia. Lo que falta saber es a qué se reducen a la hora presente las aspiraciones catalanistas, porque éstas no han tenido nunca ni la misma medida ni idéntica finalidad. Se pidió un día el reconocimiento de la personalidad catalana, y los conservadores otorgaron por decreto la Mancomunidad. Otra vez, a título de renovación descentralizadora, solicitaron las delegaciones, y eso los propios liberales no se allanaron a concederlas, porque era despojar al Estado de sus facultades privativas y era conceder un régimen de excepción anticonstitucional dentro de la unidad nacional y de la organización política administrativa de todas las provincias del Reino.

En cambio, los catalanes de todas las significaciones han conseguido de los Gobiernos y de las Cortes que se mantenga el proteccionismo arancelario que ampara la producción industrial de Cataluña, y en cambio deja al margen de esa protección tutelar a la gran mayoría de los agricultores de ambas Castillas y de Andalucía. Y eso, por lo visto, no es un favor singularísimo que el Estado ha concedido a Cataluña.

Queda también por dilucidar si el pleito catalanista es el problema que es preciso resolver con mayor urgencia en España. ¿Pueden creerlo ni aun los mismos encargados de plantearlo con tanto apremio? Ni ellos pueden engañarse ni engañarnos.

Resolvamos antes los varios problemas nacionales, algunos de verdadera urgencia, que afectan al interés de todos, y luego habrá tiempo de que los catalanistas quemen los fuegos artificiales que traen para amenizar el «aplecho» que preparan para estos días en el Parlamento.

Melilla. Con arreglo al rito islámico, será depositado el cadáver en el mismo coche y conducido a la casa del finado, donde se organizará la comitiva, que irá hasta la plaza de España. Allí se despedirá el duelo.

Asistirán el comandante general, llevando la representación del comisario superior, y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, compuestas de un jefe y un oficial.

Se han recibido telegramas de pésame de los ministros y del comisario superior.

EL AUTOR DE LA AGRESION HA SIDO DETENIDO

Se asegura por conducto autorizado que el Gobierno ha recibido oficialmente la noticia de que Dris-Ben-Said no ha sido blanco de una bala disparada al azar y desde lejos por algún grupo enemigo, sino que disparó contra él, deliberada y directamente, habiéndolo, sin duda, reconocido por la chilaba azul, que destacaba su figura, un indígena desafiado de Tafersit, a distancia relativamente corta.

Los propios moros de este poblado, indignados por el hecho, han entregado al agresor, del que se ha hecho cargo la oficina indígena de Er-Riffi.

VARIAS NOTICIAS

Melilla, 22.—Del campamento de Dar Drius salió una columna, compuesta del batallón de Pavía, una batería del grupo de a caballo y una sección de Lusitania, para efectuar un paseo militar hasta Arzu, de donde regresó sin novedad.

—Hoy han sido conducidos a la plaza los siguientes heridos: Sargento de Vergara José Capell, soldado de Africa Salvador Manzanares; de Galicia, Lorenzo Jordán, y de Vergara, Buenaventura Pina.

—En Zeluán ha sido detenido el desertor del Tercio Felipe Martín Gago.

—Ha llegado el inspector de Sanidad, jefe de la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, D. Ricardo Pérez Minguez. Seguidamente se dirigió a los hospitales Docker y Central para inspeccionarlos.

—El comandante general suspendió la excursión que iba a realizar a Azib-el-Midar.

—El coronel de Ingenieros Sr. Andrade estuvo en Taxdirt, donde inspeccionó los trabajos de fortificación que allí se realizan.

—El general Sr. García Aldave se ha hecho cargo nuevamente de la presidencia de la Junta de Arbitrios y de la segunda jefatura de la Comandancia.

En consecuencia, ha cesado en aquellos cargos, que desempeñaba interinamente, el general D. Julio Echagüe, quien se ha encargado nuevamente del mando de la zona de vanguardia.

DOS PRISIONEROS EN AXDIR

Desde la playa de Alhucemas se ve todos los días trabajar en el acarreo de piedras al cabo de la compañía de mar Alfonso Pérez y al motorista Antonio Rojado.

Parece que la captura de ambos por los rebeldes ocurrió cuando se hallaban en la playa, acompañados de un moro amigo, conocido por Enrique, el cual pasó su infancia en Alhucemas, y siempre fué objeto de cariño por parte de los habitantes de la plaza.

Cuando Alfonso y Antonio fueron detenidos, el moro Enrique, dando pruebas de lealtad, los estuvo entreteniendo, con objeto de dar tiempo a la llegada de los rifeños enviados por Abd-el-Krim.

Se sabe que otros moros de Beniurriaguef, al advertir que iban a detenerlos, les avisaron, pero ya no les quedó tiempo para huir.

JUICIOS CONTRADICTORIOS

Se ha dispuesto que se instruyan juicios contradictorios para conceder la laureada por su comportamiento al capitán del Tercio don Isidro Quiroga, a D. Federico de la Cruz Lacaci y al alférez del Tercio D. César Rodríguez Fernández.

También se instruye juicio contradictorio para conceder la citada condecoración al soldado de Ingenieros D. Carmelo Balsera González por la defensa de la posición de Tuguntz durante 1921.

OPINIONES DE LERROUX

En «El Telegrama del Rif» publica el señor Lerroux una carta referente a los últimos acontecimientos.

Dice en ella que de lo que se recoge del ambiente de Centros oficiales, redacciones y lugares de comentarios se deduce que, con efecto, en la opinión y en el alma de ese Ejército se ha operado una reacción espiritual considerable.

Más adelante, agrega: «Los abandonistas me parecen la partida más execrable de enemigos de mi patria, y sus vocadores, a los que considero conscientes del daño que hacen, aunque no los considero culpables del mayor delito todavía de colaboración con intereses extranjeros, me inspiran un invencible desprecio.»

El Gobierno mismo, en la sesión de ayer, hablando por boca del Presidente, con reticencias censurables que eran halagos para los abandonistas, y casi tanto como decir que de no estar en la cabecera del banco azul hablaría con los acentos demagógicos de la oposición socialista, se expresó ayer en términos derrotistas y no tuvo la valentía que corresponde a la dignidad, a la responsabilidad y al derecho de sus funciones—de decirle al Sr. Prieto que no aceptaba su interpelación ni quería responder a sus preguntas, fuera de lo que signifique legítima fiscalización en cuanto a los hechos realizados. Es un ambiente de cobardía y degradaciones, delante del cual los impulsos prima-

rios surgen en el alma de un hombre independiente, con ganas de protestar y escandalizar. Y en verdad digo que, sin jactancia de ninguna clase, cuando llegue la hora, yo me propongo decir, si me asisten la suerte y la energía de que me siento ahora animado, que en Marruecos, o hay que estar en plenitud de acción, o hay que retirarse definitivamente; pero preparándose luego de la retirada, para vivir mediatizados por cualquiera de las potencias europeas que más necesitan de nuestras cosas y de nuestros territorios, pasando a ser de protectores protegidos, a un nivel inferior al de los rifeños, porque estamos obligados a administrar como ajenos los que fueron intereses propios, y sin energías espirituales para protestar como protestan esos rebeldes.»

DESDE LARACHE

UN HERIDO. MORO RAPTOR.—LA DUQUESA DE LA VICTORIA

Larache, 22.—En el campamento de El Jemis de Beni-Aros, al salir del parapeto un soldado de Regulares, fué herido por el centinela, también de Regulares. El herido fué traído aquí, ingresando en el hospital.

—Un moro raptó a una niña de corta edad que jugaba con otras varias en la carretera. A los gritos de la criatura acudieron varios paisanos, que lucharon con el raptor, arrebatándole su presa. El moro ingresó en la cárcel.

—Ha llegado, procedente de Melilla, la duquesa de la Victoria, para inspeccionar los servicios del hospital de la Cruz Roja, que funciona bajo sus auspicios.

DESDE TETUAN

LA BODA DE LA HIJA DE JORDANA

Tetuán, 22.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia católica la boda de la señorita Didi Gómez Jordana, hija del general del mismo apellido y nieta del que fué alto comisario en Marruecos, con el capitán de Caballería de Regulares de Tetuán D. Manuel Osuna, marqués del Castillo de Lara.

Las calles hallábase atestadas de curiosos. El templo, adornado con flores blancas, hallábase asimismo ocupado de fieles.

Bendijo la unión monseñor Toda, quien recibió un telegrama de Roma enviando la bendición papal para los contrayentes.

El enlace fué apadrinado por los Reyes, que estuvieron representados por el general Gómez Jordana, padre de la novia, y doña Ascensión Reinoso, madre del novio.

El alto comisario estuvo representado por el secretario general de la Alta Comisaría, señor Saavedra.

Por la tarde, los nuevos esposos embarcaron en Ceuta para Algeciras y Santander, donde veranearán en un castillo propiedad del marqués.

Otras noticias de la campaña

Málaga, 22.—Ayer tarde han zarpado para Melilla los vapores «Antonio Cola» y «España» núm. 5, que van abarrotados de pertrechos de guerra. Regresarán el domingo.

—En el vapor «Lázaro» han marchado para Melilla el general de brigada, director de Sanidad Militar, D. Ricardo Pérez Minguez, acompañado de sus ayudantes. Fué despedido por el gobernador civil, el coronel de Sanidad Militar y otros jefes y oficiales.

—Ayer mañana llegó a bordo del vapor «Lázaro» el alférez del regimiento de Isabel la Católica Eurico de la Peña Ceta, herido grave en el combate del día 5. Seguirá su viaje a Madrid para ingresar en el hospital de Carabanchel.

Huelga general en Sevilla

El gobernador de Sevilla comunicó hoy al ministro de la Gobernación que esta mañana se había declarado la huelga general en aquella ciudad.

El motivo de la huelga obedece a un acuerdo adoptado por las Sociedades obreras como protesta ante los rumores circulados de que iba a suspenderse la continuación de la vista que se está celebrando por los sucesos desarrollados durante la huelga en el pueblo de Constantina.

Hasta el medio día no se había registrado ningún incidente en Sevilla relacionado con la huelga.

Un anciano de 122 años

SU «PEQUEÑA» TIENE 85 ABRILES

En la población de Mazamitla, perteneciente al Estado de Guacalajara (Méjico) vive en la actualidad un anciano llamado José Ascencio Silva, que ha alcanzado la envidiable edad de 122 años.

Silva afirma haber combatido en la guerra de la Independencia de Méjico, a las órdenes del cura Hidalgo, pues se incorporó a sus filas a la edad de once años. Al presente este anciano ve a larga distancia y conserva todas sus facultades, recorre sin ayuda de muletas todas las inmediaciones del pueblo donde vive y tiene una memoria felicísima, complaciéndose en relatar sucesos ocurridos hace un siglo.

Todavía puede trabajar y tiene una hija que cuenta aproximadamente ochenta y cinco años de edad.

Disfruta de una salud envidiable, come de todo, sin que le haga daño, y tiene su dentadura completa.

OTRA CIUDAD SEPULTADA POR LA LAVA Una lluvia negra cae sobre toda la Sicilia

Varios terremotos

Messina, 22.—El cráter del Etna continúa lanzando terribles torrentes de lava. Espesas nubes de ceniza incandescente se elevan a gran altura sobre el volcán para caer luego en forma de lluvia negra sobre Sicilia. En muchos puntos es imposible circular a causa del polvo acre que intoxica los pulmones.

Durante el día se han registrado algunos terremotos. Los navíos que pasan por el Estrecho de Messina son cubiertos por espesas capas de ceniza.

La lava alcanza en algunos puntos más de 30 metros de altura y avanza a una velocidad de 12 metros por hora.

Las últimas noticias son muy pesimistas. El salvamento se hace muy difícil a causa de la escasez de medios de transporte, a pesar de que se recurre a todos los procedimientos y se emplea para el tiro de vehículos a todos los animales aptos.

Las regiones de Cazazza y Catania han quedado completamente sepultadas bajo la avalancha de lava.

La ciudad de Linguaglossa, en la que se encuentran ya el prefecto de Catania, el obispo de Aci-Reale, las milicias civiles y varios regimientos, está casi rodeada por dos torrentes de lava de una altura de diez metros y medio.

Las milicias, los soldados y los paisanos trabajan activamente noche y día levantando baluartes, lográndose de este modo subdividir las masas de lava en brazos de escasa anchura, a fin de dirigirlos a las pendientes en dirección al llano.

ESPERANZA DE SALVAR A LINGUA-GLOSSA

Roma, 22.—Comunican de Linguaglossa que, merced al baluarte central, la corriente de lava de la parte Oeste avanza hacia la llanura por las pendientes de la colina.

Esta desviación da esperanza de que no penetre en la población la masa ígnea, y, por tanto, no pueda causar destrozos.

CIUDAD SEPULTADA

París, 22.—Comunican a «Le Petit Parisien» desde Catania, que ha quedado completamente sepultada la ciudad de Cerro y corren grave peligro las aldeas de Grossa Palomba y Sancti Spiritus.

Sobre el pueblo de Taormina cae una espesa lluvia de cenizas incandescentes.

Este último pueblo está situado a tres o cuatro metros sobre el nivel del mar.

MUSSOLINI

Roma, 22.—Mussolini prosigue su viaje a Messina.

En todas las localidades que visita se le incorporan organizaciones de socorro, y tanto las autoridades como las Asociaciones así de caridad como políticas, entregan al Sr. Mussolini las cantidades recaudadas para los damnificados por las erupciones del Etna.

Mussolini ha llegado a la zona peligrosa del volcán.

EL REY REGRESA A ROMA

Roma, 22.—Esta mañana ha regresado el Rey, después de visitar la región de Catania.

El embajador de los Estados Unidos en Roma, Mr. Childs, ha salido para Nápoles, a bordo de un acorazado americano, con el objeto de dirigirse a Catania.

ACUERDOS DEL GOBIERNO

Roma, 22.—El Gobierno ha celebrado Consejo de Gabinete y ha conferenciado telefónicamente con su presidente, Sr. Mussolini.

Acordó enviar inmediatamente a Catania un acorazado y varias unidades, entre las que figuran algunos transportes y buques cisternas.

Asimismo el Gobierno ha acordado agradecer las ofertas de socorro que se le hacen desde el Extranjero; pero no las acepta por estimar que el pueblo italiano puede y debe adoptar todas las medidas conducentes a amparar a sus connacionales damnificados por la erupción del Etna.

Únicamente se aceptará el envío de socorros en metálico y especies que manden los italianos residentes en el Extranjero.

AUTOMOVILES REQUISADOS

Roma, 22.—Se ha ordenado una requisita general de camiones, automóviles y cuantos vehículos ligeros sean necesarios para la evacuación de los pueblos amenazados.

LA ERUPCION PARECE DECRECER

Catania, 22.—Las noticias de última hora dicen que la erupción del Etna decrece.

La lava prosigue su avance, aunque más lenta. Se han producido algunos incidentes, por haberse negado la población de ciertas ciudades amenazadas por la lava a abandonar sus casas.

DESTRUCCION DE UNA LINEA ELECTRICA

Roma, 22.—Comunican de Catania que la línea eléctrica «Circumetnea» (que rodea al volcán) ha quedado destruida en absoluto y las pequeñas estaciones sepultadas bajo la lava.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Dris-Ben-Said fué muerto por un indígena que disparó desde muy cerca

La agresión iba directa y deliberadamente contra el moro amigo.—El agresor ha sido capturado

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice así:

El comandante general de Melilla, a las veinte del día de hoy, participa que a las seis de la tarde, y en el campamento de Drius, falleció Dris-Ben-Said.

El alto comisario de España en Marruecos, a las 20.52, comunica lo siguiente: En la zona oriental, aparte del fallecimiento de Dris-Ben-Said, de que ya tiene V. E. conocimiento, no ha ocurrido novedad. En la zona occidental sin más novedad que un vuelco de camión, resultando dos soldados europeos heridos, ninguno de gravedad, al parecer.»

DESDE MELILLA

DETALLES DE LA CURA

Melilla, 22.—Fueron dos los equipos quirúrgicos que salieron desde aquí en aeroplano para operar a Ben-Said.

Cuando regresó el primero fué el aterrizaje algo violento, y resultaron contusos el médico Sr. Sánchez Vega y el cabo sanitario Trillo con una herida en la frente.

Cuando Ben-Said advirtió la presencia del doctor García Gutiérrez, por quien sentía gran cariño, porque le asistió de fiebres tifoides en Alhucemas, exclamó:

—¿Cuánto me alegró el que hayas venido! El doctor le contestó que la herida no era grave.

Después de la operación quedó Ben-Said asistido por el médico de aquella enfermería, doctor Núñez del Prado.

Pasó la noche con relativa tranquilidad; pero a la madrugada se acentuó la gravedad.

Se le pusieron varias inyecciones, y desde entonces puede decirse que vivía artificialmente.

ULTIMAS DESPEDIDAS

A primera hora de la mañana el ámel El Riffi y algunos periodistas se trasladaron a Dar Drius para ver al herido.

En aquel momento se le acababa de aplicar una inyección, y sintiéndose algo anárquico, y contraviniendo el orden del médico, sobrevió largo rato.

Luego, cuando entraron los periodistas, había caído en gran apatamiento; ya no podía hablar, y se limitó a estrecharles la mano.

COMO CAYO HERIDO DRIS-BEN-SAID

El teniente coronel Llanos, que mandaba la nueva melilla de Tafersit, y que se hallaba presente cuando Dris-Ben-Said cayó herido, llegó ayer tarde a la plaza.

Refiere que primero se oyeron silbar algunas balas por el sitio en que se estableció un bloqueo; pero no sorprendió, porque horas

antes los moradores del poblado cercano, amigo, se habían tiroteado con un grupo rebelde.

Ben-Said, que no tenía necesidad de asistir a la operación, hizo por curiosidad para conocer el lugar donde se desarrolló el combate reciente.

EL FALLECIMIENTO

Dris-Ben-Said falleció a las seis de la tarde.

Su cadáver será conducido hoy al cementerio musulmán de Sidi Guariach.

Desde el primer momento se dio cuenta de la gravedad de la herida, y ayer mañana, en el momento de lucidez en que pudo hablar, expresó su convencimiento de que se moría y encargó a Er Riffi rogase al cónsul en Nador, D. Antonio Cánovas, que se hiciera cargo de todos los documentos e intereses que guardaba en su casa hasta que vengan a Melilla su hermano, que vive en Salé (Rabat) y el apoderado de D. Horacio Echevarrieta, Sr. Aranguren.

El Sr. Echevarrieta ha teleografiado avisando que llegará pasado mañana.

El Riffi ha teleografiado al padre de Ben Said, que está en la citada población de Salé, pero no podrá venir probablemente, pues las autoridades francesas le prohíben que salga de aquella zona.

Ayer tarde el cónsul Sr. Cánovas, se personó en la casa del finado, cerrando y sellando la puerta y ordenando que se mantenga la clausura hasta que venga el hermano de Ben-Said.

Sábase que Ben-Said tenía fondos en el Banco de España y de Bilbao.

ULTIMAS FRASES

El martes último estuvo en el Círculo Mercantil hablando de la campaña que venían haciendo contra el algunos parlamentarios y parte de la Prensa, y en un arrebatado de cólera dijo:

—Veremos lo que dicen esos señores cuando por mi intervención pongamos pronto el pie en Alhucemas.

Después, al pasar por delante del edificio donde tiene sus oficinas el Banco de Bilbao, añadió:

—¡Lástima de dinero el que se ha empleado en montar con lujo estas oficinas!

—¿Por qué?—le preguntaron.

—Porque—repuso—pronto iremos a Alhucemas, y Melilla perderá mucho en su actual esplendor.

Como quiera que Dris-Ben-Said llevaba exclusivamente la negociación con Abd-el-Krim y otros jefes rebeldes, su documentación será interesantísima.

EL ENTIERRO

Hoy, a primera hora, el cadáver de Dris-Ben-Said será transportado en un coche ambulancia al cementerio musulmán de

DE SOCIEDAD

SAN JUAN BAUTISTA

El 24 celebrarán sus días las marquesas de Toral y Villamantilla de Perales. Señoras de Bermejo, Codina, viuda de Delgado, Maraño, viuda de Otamendi y Propper, Perucho (D. Carlos), Ussia y Vitorica.

Señoritas de Bertrán de Lis, Fernández Elanco, Goyeneche, Millán de Priego, Pérez del Pulgar y Muguiro y Prado y Lisboa. Príncipe Pio de Saboya.

Sn Alteza Real el Infante D. Juan. Los ilustrísimos y respetables señores arzobispos de Burgos, administrador apostólico de Calahorra y La Calzada, obispo titular de Hippo, obispos de Jaén, Menorca, Mondoñedo, Seo de Urgel, auxiliar de Toledo y el reverendo padre Yuste.

Duques de Almodóvar del Río, Castillejos, Nájera, Santaofía, Tarancón, T'Sercias, Tilly y Tetuán.

Marqueses de Almeiras, Alonso de León, Aymerich, Benicarló, Caltojar, Cáceres, Cambil, Casa Treviño, Castellones, Concordia, Cort, Embid, Gaviria, Herrera, Lupia, Real Tesoro, Ribera, San Miguel de Bejucal, Santa Lucía, Santa María, Santo Domingo, Santurce, Sotomayor, Tolosa, Torralba, Villamediana, Villapanés, Vinot, Aguilona y Zurgena.

Condes de Albyz, Casa Henestrosa, Casa Saavedra, Castronuevo, Colchado, Darnius, Diana, Gamazo, Gramedo, Groze, Guauqui, Güell, La Granja, Leiva, Lumbrales, Marquina, Miguel, Montealegre de la Rivera, Moriles, Morphy, Pinofiel, San Pedro de Ruiseñada, Sierrabella, Torre-Vélez y Villamonte.

Vizcondes de Barrantes, Prado Hermoso y Revilla. Barones de Areizaga, Arenas, Bicorp, Río Tobía y Torre Caldeja.

Señores Alcalde, Aldeanueva y Cervantes, Alonso Malberto, Ablanegui, Ampudia, Antero de la Fuente, Arco y Cubas, Avila, Avilés, Aznar, B. Izquierdo, B. Gutiérrez, Balbás, Balbín, Barices, Barona, Basabé, Bababás, Beistegui, Blanco Blesa, Bofill, Brocas, Bruguera, Bustamante, Caballé, Calvo de León, Canela, Cano, Cantero, Caeñals, Cárdenas, Camicero, Caro, Casuso, Carsi, Casivella, Castellano, Castillejo y Zapatero, Cavestany, Ceballos, Cervantes, Cervera, Contreras, Crehuet, Criado Domínguez, Chacón, Donoso Cortés, Dorda, Durán, Esplugas, F. Febrer, F. Vicente, F. Yáñez, Ferrer y Vidal, Figueroa de Vargas, Flores Posada, Flor, Forga, Frigola, Forgas, Franco, Gamundi, Ganir y Diez de Ulzurrun, Gandarias, García Comas, García López, Gascón, Gómez, Gómez Aramburu e Inda, Gómez Díz, Gómez Gil, Gómez Pauró, Gomel, Gordo, H. Ferreñil, Hermida, Hermoso, Herrera, Herreiros, Ibañez, Iñiguez, Izquierdo, Jiménez, Laimón y Moncada, L. Ceballos Fontán, Jordán de Urries, La Cierva, La Chica,

Labasta, Laguardia, Laymer, Lino, López Dóriga, Loigorri, Luca de Tena, Llasera, Llorante, M. de Lara, Macías, Macías del Real, Maissonave, Maluquer, Márquez Castillejo, Martín Montalbo, Martínez de Diego, Martínez Sierra, Masso, Maura, Mochales, Moles, Moncada, Morillo, Muñoz Vargas, Nido L. Echenique, O'Donnell y Díaz de Mendoza, Olazábal, Ortiz, Ortueta y Esteban, Osa, Palacios, Palau, Panero, Paradera, Pasquin, Perea, Pérez Auñón, Pérez de Guzmán, Pérez del Pulgar y Muguiro, Piñana, Plana, Polanco, Polo de Zaldívar, Polanco Crespo, Pons, Poveda, Pradera, Propper, Pujol, Quesi, Ranero, Ramos, Redondo de Castilla, Ródenas, Rincón, Romero Ardoz, Rosell, Ruano, S. Labiano, Salas Antón, Sáenz de Prado, Samsó, Sánchez Anido, Sánchez Domenech, Sarabia, Sartou, Sanz, Serret, Sierra, Soldevilla, Spotorno, Suelves, Torre-Vega, Torre Villanueva, Torres Tejada, Uña, Uria y Uria, Valdecabres Rodríguez, Valderrama, Valdés y Armada, Vallés y Pujals, Vázquez Corral, Vázquez de Mella, Vega, Villanueva, White, Ventosa y Zamora.

UNA OPERACION BRILLANTE

El doctor D. Gonzalo Puebla, notable cirujano, ha practicado a doña Luisa Artelaga una laparotomía y anexiotomía con brillante éxito.

Felicitemos a la distinguida enferma y al doctor Puebla por su nuevo triunfo científico.

PETICION DE MANO

Por el director del hospital de San Juan de Dios, D. José Latorre, y su distinguida esposa, y para su hijo nuestro compañero en la Prensa D. Gonzalo, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. María Jesús Felez, de conocida familia aragonesa.

RESTABLECIDO

Completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en casa bastantes días, ha jurado el cargo de senador el conde de Vinatesa.

BODAS

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el enlace de la Srta. Eloísa Covián, hija del fiscal jubilado del Tribunal Supremo D. Víctor, con el distinguido abogado don Manuel Martín de Luque y Galán.

Les apadrinaron la madre del contrayente y el padre de la desposada, firmando el acta matrimonial, por ella, los Sres. Covián y Román Cortés, y por él los Sres. Oyuelos y Piñana, y asistiendo a la ceremonia, en representación del Juzgado, el teniente fiscal del Tribunal Supremo D. Antonio Cubillo y Muro.

El nuevo matrimonio ha marchado a Andalucía.

—Se han unido en eternos lazos la señorita Fuensanta Poveda y Echagüe con D. Alejandro de la Sota y Aburto.

Fueron padrinos la hermana de él, María, y el hermano político de ella, marqués de Triano.

—En la iglesia parroquial de San Marcos se

ha celebrado la boda de la bella Srta. Joaquina Flórez de Pando y Martínez con el ingeniero D. Antonio Aceña.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña María Martínez, viuda de Flórez de Pando, y el tío del novio, don Braulio Aceña.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un «lunch» en el hotel Ritz.

Los nuevos esposos marcharon a El Escorial y desde allí se dirigirán al Extranjero.

BAUTISMOS

Le han sido administradas las aguas del bautismo en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí) a la hija primogénita del senador electo por Badajoz, D. José Márquez de Prado.

La neófito recibió el nombre de Carmen, apadrinándola sus tíos doña María Josefa y D. Mariano Márquez de Prado, que con tal objeto visitaron expresamente de Talambás. —También se ha verificado el de una hija de los condes de Villalonga. Recibió el nombre de Rafaela, siendo sus padrinos la señorita María Sota y D. Rafael Vilalonga.

NUEVO CONSUL

Ha sido nombrado cónsul de Grecia en Madrid el marqués de la Vega de Retortillo.

MERECIDA DISTINCION

El Gobierno portugués ha honrado a nuestro querido compañero Ramón Gómez de la Serna nombrándole oficial de la Orden del Cristo de Portugal.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

En la capilla del Colegio de Saint Maur (Damas Negras) se celebró en la mañana de hoy la primera comunión de los encantadores niños María de los Dolores y Julio Amado y Martínez Arniches, hijos del diputado a Cortes y director-gerente de nuestro querido colegio La Correspondencia Militar.

Dijo la misa, administró el sacramento de la Eucaristía y pronunció una sentida y elocuente plática el primado de la Iglesia española, cardenal Reig.

Asistieron a la simpática fiesta muchas familias, que fueron espléndidamente obsequiadas por los señores de Amado, que con esta ocasión recibieron muchas y sinceras felicitaciones.

UN ALMUERZO

En honor de nuestro embajador en Bruselas y de la marquesa de Villalobar dió ayer un almuerzo el notable escritor Antonio de Hoyos, marqués de Vinent.

Los demás comensales fueron el embajador de Bélgica y la baronesa y Mlle. de Borchgrave, la duquesa y el duque de Plasencia, la marquesa de Hoyos, las duquesas de Algeciras y de Rivas y el director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin.

La joven duquesa de Rivas, que se presentaba por primera vez en sociedad después de su boda, llamaba la atención por su elegancia y la distinción de su figura, que recuerda la de las damas de su ilustre familia.

cia y la distinción de su figura, que recuerda la de las damas de su ilustre familia.

LA VERBENA DEL ATHLETIC

En el campo del Athletic Club se celebrará mañana por la noche la verbena organizada en honor de las señoras y señoritas que tomaron parte en el último campeonato de tennis, allí verificado.

A la fiesta, que promete ser muy brillante, asistirán las muchachas con mantones de Manila.

VIAJEROS

Ha salido para Barcelona D. José Montoliú y Escrivá de Romaní.

—El 25 marcharán a San Sebastián y Durango nuestro querido amigo D. Luis María de Cueto y su distinguida consorte (nacida Soledad de la Presilla).

—Han marchado: para Vitoria, D. Cesáreo Iradier y familia; para Biarritz, los marqueses de Valderrazo, con objeto de asistir al enlace de la Princesa Genoveva de Orleans, hija de los duques de Vendôme; para San Rafael, D. Tomás Liniers y familia; para Cabaña de Silva, los vizcondes de Garci Grande y la suya; para Biarritz, las señoritas de Montarrieta, y para Montemayor, la condesa viuda de Adanero.

Han salido: para San Sebastián, la condesa viuda de Torres; para Santander, don Francisco Arriño; para El Escorial, la señora viuda de Tornos y D. Joaquín Martínez Cabañas; para Pinto, D. Melchor González; para Fuentidueña de Tajo, doña B. nigras Soto; para Pasajes, D. Martín Loygorri; para La Barquera, doña Emilia Juarranz; para Navalperal, D. Juan de Aldenuva; para Cabuérniga, D. Enrique Fernández de Rojas; para Chozas de Canales, D. Miguel Fernández Santos; para La Parilla, D. Bernardo Ritz de Prado; para Binefar, D. Manuel Pano; para Segovia, doña Consuelo Sanz; para Cabañas, doña Angeles de Teresa; para Uruñuela, D. José Ortega Valderrama; para Valmaseda, D. Isidro Luis de Asúa; para Cardela, D. Julio Lanz; para Las Navas, don Domingo Pérez Jáuregui; para Burgos, don Matías Layús y para Renedo, D. Ramón Garin.

INFORMACIONES EXTRANJERAS

Teherán, 22. — Ha quedado consituído el nuevo Gobierno, bajo la presidencia del señor Mushir-ed-Dauleh.

El único ministro nuevo es el designado para la cartera de Negocios Extranjeros, Sr. Mosadegh-es-Salaneh.

Nueva York, 22. — El attorney general ha declarado que van a ser cerrados los establecimientos de varios agentes de cambios.

Jerusalén, 22.—Comunican de Balsatin que nueve mil guerreros árabes atacaron el fuerte cercano a esta ciudad, pasando a cu-

chillo a la guarnición e internándose en la Transjordania.

Simla, 22.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados recientemente, según los cuales sería nombrado virrey de las Indias el duque de Devonshire.

Bruselas, 22.— Hoy piensa dar el señor Theunis por terminadas las gestiones que viene realizando para constituir nuevo Gobierno.

Un escritor singular en el Japón

RECUERDA POR SU VIDA Y SU DOCTRINA A LEON TOLSTOI

Londres, 22.—Una revista inglesa cuenta que en el país del Sol Naciente un escritor filósofo llamado Nichidas, goza actualmente de una popularidad inmensa.

Su libro «La vida de un hombre nuevo» ha sobrepasado rápidamente, sin reclamo de ningún premio literario, una tirada de 200.000 ejemplares.

El filósofo japonés evoca el recuerdo de Tolstoi, del que, por otra parte, se declara discípulo, inspirándose también en las doctrinas cristiana y budista. Se coloca frente al amor al prójimo, y, cosa rara, conforma su vida a sus principios, viviendo como un pobre y realizando, para subvenir a sus necesidades, los trabajos más penosos, los únicos, según él, «que pueden iluminar el espíritu».

Ve en el retorno a la vida simple y natural el único medio de poner fin a la horrible lucha por la vida, que lanza a los hombres unos contra otros, y de suprimir la sed de oro y honores, fuente de rivalidades, guerras y las mayores miserias de la humanidad.

La juventud japonesa se entusiasma por las ideas del maestro; pero es dudoso que esta doctrina tenga mucho éxito entre los numerosos nuevos ricos nacidos en el Japón al calor de la guerra.

Fiesta de los Narcisos en Montreux

Zurich, 21.—Los preparativos para la Fiesta de los Narcisos, que debe celebrarse el 2 y 3 de junio en Montreux, están en su apogeo. El Comité de organización ha conseguido asegurarse el concurso para esta Fiesta de los Bailes Rusos.

Visita al Presidente del Consejo

Ha recibido el Presidente, entre otras, la del cardenal primado y las de los Sres. Barber y Mesonero Romanos.

En cuanto a la del Sr. Barber, dijo que éste insistía en su dimisión del Gobierno civil de Barcelona; que habían resultado infructuosos los requerimientos que para que la retirase le ha hecho el ministro de la Gobernación, y que éste se lo enviaba para ver si él era más feliz en su gestión y le convenía.

IMPRESIONES DE VIAJE

Cádiz tiene derecho a ser una de las primeras estaciones veraniegas de España

Va a comenzar dentro de algunas semanas la temporada oficial veraniega que tantos beneficios reporta a las poblaciones costeras de nuestra Península, porque dada la latitud y las condiciones orográficas de nuestro suelo, en los meses de estío se hace extremadamente dura la permanencia en las provincias del interior, debido a las elevadas temperaturas.

Constituye el veraneo en nuestra patria la fase más importante del turismo interior, porque el turismo artístico desgraciadamente aún se encuentra poco desarrollado, y en general nuestro pueblo, contra lo que generalmente se afirma, es sedentario y siente escasa curiosidad y placer por los móviles que inspiran y fomentan el turismo. Aun son muchos los españoles que mueren sin haber salido de su provincia, y la mayoría muestra desgano por los viajes, sopesando desmesuradamente las incomodidades que en ellos encuentran. La razón está—dicho

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

MARTINEZ CAMPOS. — CADIZ

Fábrica de yeso y depósito de materiales de albañilería. Losas y escalones de Tarifa de todos tamaños.—Tuberías de gres.—Losetas y ladrillos.—Ladrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinceones, cubrecantos, etc.

Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

Representante exclusivo en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal: ONDA (Castellón).

«LA BALANZA», Manuel Maure Babié

Martínez Campos y Plaza de la Reina.

Teléfono 47.

(17)

INDUSTRIA CADIZ COMERCIO

Automóviles F. & S.

Plaza de Loreto.—CADIZ

Servicios diarios desde el lunes 22 de mayo hasta nuevo aviso.

Dirección: CADIZ-ALGECIRAS-LA LINEA (descendentes)

Table with columns: PRECIOS, HORARIO, Destino (Luján, Berlín, etc.), Precios (1ª, 2ª, 3ª), Horario (Luján, Berlín, etc.), Precio (Métro G.º).

Dirección: LA LINEA-ALGECIRAS-CADIZ (ascendentes)

Table with columns: PRECIOS, HORARIO, Destino (Luján, Berlín, etc.), Precios (1ª, 2ª, 3ª), Horario (Luján, Berlín, etc.), Precio (Métro G.º).

NOTA. Los servicios de lujo están en correspondencia con los trenes expresos de Madrid y Sevilla en San Fernando, y enlazan en Algeciras con los vapores de Gibraltar.—Los viajeros del Lujo (ascendentes) podrán salir de Gibraltar en el vapor de las diez, pero deberán enviar sus equipajes en el vapor de las ocho para que sean conducidos en el mixto, que llegará a San Fernando antes del paso del expreso.—El trayecto mínimo en los coches de lujo es el de SAN FERNANDO-TARIFA o viceversa.

CAMILO SANCHEZ GAMARDO

PUERTO DE SANTA MARIA

Exportador de vinos de la antigua y acreditada marca

FEDERICO SEGUNDO HEREDEROS

Bodegas en Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda

GRANDES TALLERES DE TONELERIA

Pidan siempre la selecta manzanilla

«MARIA LUISA» (1) «MARIA LUISA» (2)

ARAMBURU HERMANOS

BANQUEROS.—CADIZ

Casa establecida en 1860. Operaciones bancarias para todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de Valores Nacionales y Extranjeros en las Bolsas de Madrid, París, Londres y New-York.

SECCION COMERCIAL

dedicada a la RECEPCION y ALMACENAJE en los DEPOSITOS FRANCOSES, REEXPEDICION de las mercancías para el interior de España y EXPORTACION para todos los puertos del mundo, con adelanto de fondos o sobre las consignaciones y descuento de Warrants.

(21)

Grandes Talleres de Sastrería y Bazar de Ropas Hechas de José Moreno Utrera (Cádiz)

Esta casa es la más importante en su ramo de la región andaluza. Constantemente ofrece a su numerosa clientela un extensísimo surtido en las más altas novedades y sus precios no admiten competencia. Especialidad para toda clase de uniformes para el Ejército, Armada y Sociedades particulares. Cuenta con ocho acreditados maestros sastres y más de mil operarios, pudiendo confeccionarse toda clase de prendas a la medida en el tiempo que el cliente lo desee. Ocupan estos grandes Almacenes una extensión de 350 metros cuadrados, con 18 puertas que dan a las calles de San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto (toda la manzana).

Medalla de oro en la Exposición del Trabajo de París, 1891 (5)

tación y celo del Municipio, posee más de uno que ya gozan de fama universal.

La temperatura es dulce y benigna, más que en cualquier otro puerto de la Península, y rara vez se ve combatida la población por vientos que en otras provincias marítimas suelen modificar desfavorablemente las condiciones climatológicas. Unase a todo ello la belleza de la población (Cádiz es la «tacita de plata»), los hermosos jardines, su parque, uno de los más lindos de España; la hospitalidad, cultura y gracia de sus habitantes y tantas otras virtudes como posee el pueblo gaditano, y se comprenderá por qué Cádiz tiene derecho a ser entre todas las poblaciones marítimas la más estimada y la preferida por los veraneantes.

Desde hace meses, el Ayuntamiento se viene preocupando, como en años anteriores, en preparar cómoda y agradable estancia a los veraneantes, y según nos dicen en carta de allí recibida recientemente, la Junta de festejos ha trazado ya un programa que contiene innumerables atracciones.

Seguramente, como en las anteriores temporadas, la Compañía de Andaluces establecerá, en combinación con las otras líneas, servicios especiales de trenes, que comenzarán a regir desde la fecha en que comienza la temporada oficial hasta el 15 de septiembre. Por todo ello de esperar es que en el presente año prosiga el aumento de la colonia veraniega, tan creciente en las temporadas anteriores.

RICARDO TREMULLA

CONSTRUCCIONES MECANICA Y METALICA — REPARACION DE BUQUES, MAQUINAS Y CALDERAS — FUNDICION PIEZAS DE FORJA

RAFAEL MANZANO

CADIZ

Telegramas y telefonemas:

FUNDICION MANZANO

TALLERES:

Silencio, 4 y 10; San Juan de Dios, 27, y Campo del Sur, 9, 10, 11 y 12.

Teléfono 244.

(42)

Moyano, Contreras y Campos (S. en C).

Sucesores de Eduardo Moyano

CASA FUNDADA EN 1878.—CADIZ

Almacén de coloniales. Conservas nacionales y extranjeras

Fábrica de caramelos (la más antigua de las establecidas en Andalucía) en LONDRES

Agentes de la casa «W. H. F. J. Horniman & Co. Ltd.»

Té en latas y paquetes. Siempre bueno e igual

Es la marca preferida por el público inteligente

Escritorio, fábrica y almacén: Cánovas del Castillo, 41 (4)

PROVINCIAS

EN TOLEDO Posesión de la Silla Primada

Toledo, 22.—Ayer tarde se celebró el acto de la toma de posesión de la Silla Primada de las Españas. Tomó posesión, en nombre del cardenal preconizado, el ilustre deán de esta catedral D. José Polo Benito, persona de grandes talentos, que ha sido honrada con la designación por el cardenal D. Enrique Reig Casanova.

En el palacio arzobispal se reunieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y representaciones de todas las entidades locales, dirigiéndose a la sala capitular de la catedral, donde el deán entregó al Cabildo bulas pontificias y los poderes, celebrando el Cabildo inmediatamente sesión secreta para revisarlos, hecho lo cual pasaron de nuevo el deán y los invitados, dándose al primero posesión del cargo.

Se dirigió la comitiva al coro, donde el Cabildo le posesionó de la Silla Primada. Según el ritual antiguo, desde el trascoro los señores capitulares arrojaron al público gran cantidad de monedas de plata y cobre. También dentro del coro, y desde la Silla Primada, el delegado de Su Eminencia arrojó gran cantidad de monedas de oro y plata. Durante este acto ofició la Capilla de la catedral, entonando el sochantre un solemne Te Deum.

Terminado el Te Deum, la comitiva, precedida de pertigueros, cruz y ciriales, se dirigió de nuevo a la sala capitular. Conducía las bulas, en artística y rica bandeja de plata, un sacerdote revestido de capa pluvial. El doctor Polo Benito ocupó el sillón presidencial y dirigió la palabra al Cabildo, autoridades civiles y militares y los invitados. Comenzó su elocuentísimo discurso dando gracias por la atención que le dispensaron las autoridades y haciendo una acabada biografía del cardenal Reig, que ocupó los sillones de la santa catedral toledana como canónigo.

Después se ocupó de la actuación del arzobispo electo en Barcelona, en el centenario de Nuestra Señora de las Mercedes, y luego en Valencia, donde recientemente verificó con grandiosa solemnidad la coronación de la Virgen de los Desamparados, y terminó su vibrante y vigoroso discurso, diciendo: «Grandísima honra para el haber coronado a María; pero no lo es menos para nosotros el tenerle como padre y pastor. Honra enorme para Toledo, que es el primero siempre en todo, primero en arte y en historia; y primero también en el orden religioso, con este nuestro nuevo primado.»

Contestó al doctor Polo Benito el arcipreste de la catedral, Sr. Covisa, agradeciendo las frases dirigidas al Cabildo y elogiando más al nuevo primado, cuyas virtudes son un alto ejemplo de fe, terminando con estas palabras: «Aceptámosle orgullosos, grandemente complacidos, como un donativo que hace Dios a este Cabildo para honra de la Iglesia española y de esta grandiosa Iglesia toledana.»

El delegado del cardenal Reig Casanova, con la comitiva, se dirigió luego al Ayuntamiento. En la puerta le esperaban el alcalde y todos los concejales, subiendo a la sala capitular, que estaba llena de público. Ocuparon los estrados todas las autoridades. El alcalde ordenó la lectura de las bulas y de los poderes, dando posesión civilmente del arzobispado de Toledo. Nuevamente el deán dirigió la palabra al público, pronunciando un breve y elocuente discurso, al que contestó el alcalde. Desde el Ayuntamiento se dirigió la comitiva, precedida por los alguacillos y maceros, al palacio arzobispal, donde se sirvió un lunch. El ilustre deán ha sido felicidísimo. Continúan los preparativos en toda la capital para la llegada, el próximo domingo, del doctor Reig. Se engalanan varias calles.

Las víctimas de la aviación ENTIERRO DE LOS SRES. CERVERA Y SUAREZ TANGIL Mahón, 22.—Ayer se verificó el entierro del teniente Cervera y del contador Suárez Tangil, víctimas del accidente de aviación ocurrido anteaer.

los jefes y compañeros de los finados hasta los arzones de Artillería que los transportaron al cementerio. Presidieron el duelo las autoridades. Al paso de la comitiva por las calles cayó sobre los féretros una verdadera lluvia de flores. Se dió sepultura a los cadáveres en el panteón de familia del director de la Escuela de Aviación. El teniente de navío D. Vicente Cervera nació el 27 de diciembre de 1898, e ingresó en la Armada el 2 de enero de 1915; era sobrino del heroico almirante que mandaba la flota que sucumbió en Santiago de Cuba, D. Pascual Cervera.

Pertenecía al curso de aviación naval desde el 16 de mayo de 1922, y actualmente desempeñaba el cargo de profesor, estando considerado como uno de los mejores pilotos. El contador de navío D. Juan Suárez de Tangil nació el 27 de diciembre de 1894, e ingresó en la Armada el 1.º de enero de 1916. Actualmente era habilitado del buque «Dédalo», de cuyo cargo se posesionó el 27 de mayo de 1922.

Las luchas sociales

POR SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE BARCELONA

Almería, 22.—Ayer mañana, los obreros del puerto se negaron a efectuar la descarga del vapor «Rita», por solidaridad con sus compañeros los huelguistas de Barcelona. Después de tres horas de conferencias, y teniendo en cuenta los artículos que transporta el vapor «Rita», todos ellos de primera necesidad para el abastecimiento local, desistieron su actitud. Hicieron constar que el vapor «Rita» será el último que descarguen hasta tanto que sea resuelto el conflicto de transportes de Barcelona, y con cuyos obreros están en un todo identificados.

LOS CRIMENES SOCIALES

DOS PENAS DE MUERTE A CADA PROCESADO

Sevilla, 22.—Empezó la vista de causa ante el Tribunal del Jurado, de carácter sindicalista, incoada en el Juzgado de Cazalla, por asesinato en el pueblo de Constantina de los obreros Antonio Rueda y Manuel Muñoz.

Los procesados son José Alvear y Juan Reina, como autores materiales del crimen, y Juan Virnel y Luis Sánchez Martín, como autores por inducción.

El fiscal pide dos penas de muerte para cada procesado. El Tribunal se constituyó sin incidente alguno.

Leído el escrito de conclusiones, prestaron amplia declaración los procesados, y después de la prueba pericial médica se suspendió la sesión para continuarla.

Se cree que la vista de la causa durará hasta el sábado.

En los alrededores de la Audiencia se adoptaron precauciones.

HOTEL MEUBLE ADUANA, 19, 21 Y 23 Teléfono 18-27 M. Confort exquisito. Calefacción y agua corriente. Precio de las habitaciones: con cuarto de baño, 12,50 pesetas; sin cuarto de baño, 7,50.

LA SITUACION EN BARCELONA

¿Vuelve el Sr. Barber al Gobierno civil?

El gobernador civil de Barcelona volvió a celebrar esta mañana larga conferencia con el ministro de la Gobernación. Este le dijo que el Gobierno le reiteraba su confianza y que le rogaba volviese a encargarse del mando de la provincia de Barcelona.

El Sr. Barber ofreció resistencia a retirar la dimisión que tenía presentada, insistiendo en los razonamientos que le obligaron a adoptar dicha actitud.

La entrevista terminó sin un acuerdo concreto, por quedar éste pendiente de una conferencia que celebrará el Sr. Barber con el Presidente del Consejo.

El duque de Almodóvar esperaba que el jefe del Gobierno lograría convencer al señor Barber, y en este caso era posible que esta tarde mismo saliese el Sr. Barber para Barcelona.

También indicó el ministro de la Gobernación que era posible que hoy mismo regresase a Barcelona el capitán general, Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Barber, desde Gobernación, se dirigió a la Presidencia para conferenciar con el marqués de Alhucemas.

Refiriéndose a la huelga de Barcelona, dijo el ministro que, en efecto, ayer quedaron rotas las negociaciones que se seguían para solucionar la huelga; pero que, no obstante esto, se harán nuevas tentativas para una solución.

La Asociación de funcionarios de Hacienda

El subsecretario de Hacienda ha manifestado que la Comisión nombrada para redactar el proyecto de estatuto para constituir una Asociación benéfica del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, se constituyó el próximo pasado lunes y acordó, deseosa de recoger las aspiraciones e iniciativas de los funcionarios, abrir una información escrita, a la cual pueda concurrir libremente el personal, aportando las ideas que el asunto pueda sugerirle.

La Comisión interesa, para mayor unidad en el trabajo, que se remitan los de los funcionarios por conducto de los señores delegados de Hacienda en las provincias.

CASA REAL

DESPECHO ORDINARIO Despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de turno.

CUMPLEAÑOS DE LA INFANTITA DOÑA BEATRIZ

Con motivo del cumpleaños de la Infantita doña Beatriz, la Corte viste hoy media gala. En el salón de tapices se celebró a las nueve de la mañana misa de ofrendas, asistiendo toda la Familia Real, el nuncio de Su Santidad, Mons. Tedeschini; el procapellán mayor de Palacio, y los marqueses de Viana, Torrejilla y Bendaña.

Durante la misa recibieron el sacramento de la Eucaristía las Infantitas doña Beatriz y doña Cristina.

AUDIENCIA MILITAR

A medio día recibió el Soberano la siguiente audiencia militar: tenientes generales señores López Herrero, Heredia y Fontán; contraalmirante D. Eliseo Sánchez, coroneles D. Jaime Vidal y D. Ricardo Salas, tenien-

tes coroneles D. Ricardo Blanco y D. Carlos Bernal, comandante marqués de Foronda y capitán marqués de Borja.

CUMPLIMIENTOS

El Monarca fué cumplimentado por el capitán general y por el duque de Sevilla. La Reina Doña Victoria recibió en audiencia al marqués de la Ribera.

Combinación de gobernadores

El marqués de Alhucemas manifestó a los reporteros que había despachado con el Rey y sometido a su firma los decretos admitiéndole la dimisión al gobernador civil de Vizcaya, Sr. Ubierna; nombrando para sustituirle al Sr. Mesonero Romanos, actual gobernador de San Sebastián, y para este cargo al senador señor marqués de Linares.

Centros y Sociedades

Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria del primer semestre del corriente ejercicio, en su domicilio social, Mesonero Romanos, 3, el domingo 24 del corriente, a las diez y media de su mañana, para la discusión de cuentas y de los demás asuntos que figuran en el orden del día. Se ruega a los asociados que concurran al acto.

Centro Asturiano.—Mañana sábado 23, a las diez y media de la noche, celebrará esta Sociedad su acostumbrado baile en honor de los señores socios y sus familias.

Sociedad Cultural Deportiva.—Mañana sábado 23, a las diez de la noche, se celebrará, en el local de la Sociedad Cultural Deportiva (Pontejos, 3), con motivo de la verbena de San Juan, un baile familiar, al que podrán asistir los socios y señoras que les acompañen.

Real Sociedad Gimnástica Española.—El próximo domingo 24 continuará esta Sociedad la celebración de su campeonato de atletismo, para el cual reina gran entusiasmo entre los socios, por lo que promete ser una competición muy interesante. El concurso dará comienzo a las ocho de la mañana.

Ateneo de Madrid.—Mañana sábado, a las seis de la tarde, lectura de poesías inéditas de «Amando Fuerte».

A las siete, D. Victoriano Lillo leerá algunos capítulos del libro de D. Rufino Blanco Fombona «La máscara heroica», que ha sido recogido por la autoridad antes de publicarse.

LOS FOROS

UNA PROPOSICION

Los diputados Sres. Portela, Barcia, Zulueta e Iglesias (D. Emiliano) han presentado una enmienda al Mensaje, pidiendo al Gobierno que con toda urgencia presente a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los foros mediante las compensaciones que sean de justicia y el indispensable concurso del Estado.

Fundan su petición en que el intenso movimiento agrario de Galicia tiene como aspiración primordial la liberación de la tierra de cargas perpetuas.

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

EL INCIDENTE DE AYER EN GOBERNACION

El concejal Sr. Onís, detenido

Fué verdaderamente pintoresco el incidente desarrollado ayer tarde, a primera hora, en Gobernación, donde, según pudieron comprobar varias personas conocidas, entre otras el diputado Sr. Saborit y los concejales señores López Baeza, Rodríguez y Onís, estaban maltratando a un detenido.

Estaban dichos señores en la cervetería La Tropical, sita en la calle del Correo, cuando les llamó la atención unas voces pidiendo auxilio y que procedían de una de las ventanas del ministerio de la Gobernación. Alguien creyó oír el ruido de una bofetada, y para averiguar lo que pasaba salió el Sr. Saborit con dos amigos de la cervetería y entró en el patio de Gobernación. Sobre un banco, en la habitación que se destina a los detenidos, estaba un hombre sollozando y que no cesaba de exclamar: «¡Son unos cobardes!»

Por los informes recogidos, parece ser que el maltratado era un carterista, que desde hace un año gozaba de libertad sin haber sufrido ninguna pena. Fué detenido anteaer; hizo alguna resistencia, y, cacheado, se le encontró un cuchillo. Ayer mañana desfilaron ante él varios agentes de la brigada móvil, sin duda para reconocerle. El detenido debió de indignarse e insultó a los agentes. Esto produjo el que algún agente lo maltratase, y de ahí los lamentos, los sollozos y los insultos.

Ante el revuelo que la llegada del Sr. Saborit y de sus amigos produjo entre los guardias, éstos se obsecaron hasta el extremo de detener al concejal Sr. Onís, que estaba también en la cervetería y pretendió entrar en el patio de Gobernación, no sin alegar previamente su calidad de concejal.

El Sr. Onís, no obstante sus protestas, fué conducido en calidad de detenido a Gobernación, primero, y luego a la Comisaría, donde el guardia que lo llevó lo tuvo encerrado durante un cuarto de hora sin dar cuenta al inspector de guardia.

El enfurecido representante de la autoridad alegó que el Sr. Onís le había descautado y maltratado de obra, rompiéndole los botones de la guerrera. Por fin, a las cuatro y media de la tarde se dejó en libertad al Sr. Onís, no sin haber tenido que intervenir el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, que formuló una enérgica protesta contra la desatendida conducta del guardia.

Es justo hacer constar que lo mismo el inspector que recibió al Sr. Onís, que el comisario que llegó después, tuvieron toda clase de atenciones para cuantos acompañaban al Sr. Onís y para éste.

SE INSTRUIRA EXPEDIENTE

El ministro de la Gobernación, al enterarse del suceso registrado ayer en una de las dependencias de su departamento con un detenido, ha mandado instruir expediente para depurar responsabilidades. «Estoy dispuesto—añadió—a que dentro de las leyes se tenga toda energía; pero fuera de ellas no toleraré nada, y los que se hayan salido de las mismas serán castigados.»

PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Viaje del Rey a Salamanca

Se celebrará el lunes próximo y no antes porque mañana, a primera hora de la tarde, marcha el ministro de Instrucción pública, acompañando al Rey en su viaje a Salamanca. Realizan el viaje en automóvil.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

El caballo de Aben-Aboo no podía adelantar tampoco por el aumento de su carga. De repente el caballo del marqués, se paró jadeante, se extendió, tosió fatigosamente, arrojó un vómito de sangre y cayó muerto. Don Juan lanzó una blasfemia, se desembarazó de los estribos y siguió corriendo tras de Aben-Aboo, pero desesperado. De pronto lanzó un grito de alegría. El caballo de Aben-Aboo había caído reventado también.

Calpuc y Harum continuaban montados, pero sus caballos se resistían a las espuelas y se negaban a seguir corriendo. Los monfies empezaban a aparecer sobre los flancos de la montaña y se oían sus gritos de amenaza a Aben-Aboo.

Este se desembarazó también de los estribos, asíó a Amina, cargó con ella y se embreñó. Parecía inevitable la captura de Aben-Aboo, o que a lo menos se vería obligado a abandonar su presa.

De tiempo en tiempo, Amina lanzaba un grito de socorro, y Harum, que había logrado incorporarse al marqués, gritaba a los monfies, algunos de los cuales preparaban sus arcabuces y sus ballestas: «¡No tiréis, no tiréis! ¿No veis que podéis herir a la sultana?»

Aben-Aboo, como si le hubiera prestado fuerzas un poder sobrenatural, seguía corriendo. Oyóse de improviso un grito de triunfo de Aben-Aboo.

Acababa de entrar en la jurisdicción maldita, por decirlo así, de la Princesa Encantada; en aquel escondrijo que había encontrado por casualidad Laurenti.

Ya hemos dicho que aquel lugar era terriblemente

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¡Ah!—dijo un joven que acababa de sobrevenir; vos sois la princesa Angiolina Visconti. —Y vos sois D. Fernando de Válor. Sí, yo soy Aben-Humeya. —Pues me doy por dichosa—dijo Angiolina—porque he huído de mis verdugos, y os buscaba para que me amparaseis, señor. —¡Ah! hermosa princesa, en mala hora venís a ampararos de mí; pero no importa; asid del diestro el caballo de esa dama, y adelante. No podemos detenernos un momento hasta que estemos en medio de mi ejército. Hasta entonces, perdonadme si para salvaros y para salvarme no me detengo un punto. Adelante, adelante y aprisa; es necesario que antes del amanecer lleguemos a Laujar.

Aben-Humeya siguió a gran paso al frente de sus moriscos, entre los cuales siguió marchando el caballo de Angiolina, o más bien del difunto Laurenti.

CAPITULO XXXIX

De cómo se perdieron de nuevo Amina y el marqués

Entre tanto Calpuc, Harum y un cuerpo como de quinientos monfies marchaban a gran paso atravesando las Alpujarras en dirección a Orgiva. Iba además con ellos otra persona muy conocida nuestra.

El marqués de la Guardia, que había sido sacado por Harum del alcázar subterráneo del emir. El marqués caminaba entre Calpuc y Harum. De tiempo en tiempo Calpuc exhalaba un profundo

— 496 —

IRZ El mejor carburador

informaciones Teatrales
POR LOS ESCENARIOS

ESTRENO DE «PEPITA JIMENEZ»

Con éxito verdaderamente extraordinario se ha estrenado en París la ópera española «Pepita Jiménez», basada sobre la célebre novela de Valera, y con música del malogrado compositor español Isaac Albéniz. El éxito estruendoso obtenido por la ópera supera a toda ponderación; la crítica dedica artículos encomiásticos a la obra del insigne músico español.

ARNICHES TRIUNFA EN LISBOA

En el teatro Apolo, de Lisboa, se ha estrenado la comedia en tres actos del ilustre autor español D. C. de Arriaga, «Es un hombre», traducida al portugués por Machado Corrogorato.

CLAUSTRACIÓN DEL TEATRO JOVELLANOS, DE OVIEDO

Se ha reunido la Junta Provincial de Espectáculos, y acordó clausurar el teatro Jovellanos, por haber dejado la Empresa transcurrir el plazo que se le concedió para ponerlo en condiciones reglamentarias.

También tomó el acuerdo de girar una visita de inspección a los teatros y «cines» de la provincia, autorizar la apertura del Salón Novedades, de Mieres, y la construcción de un teatro en Llanes.

UN ESTRENO

En el Rosalía de Castro, de La Coruña, la compañía Meliá-Cibrán ha estrenado el vodevil «Que no lo sepa Fernanda», de Gutiérrez Roig y Luis de los Ríos.

La obra, que obtuvo un magnífico éxito, fué presentada con todo detalle.

«ES MUCHO MADRID...»

Continúa la compañía Prado-Chicote conquistando el aplauso del público santanderino y llenando a diario la inmensa sala del teatro Pereda, cuando todo el mundo creía que era imposible por lo avanzado del mes de junio llevar la gente a ver funciones teatrales.

La revista «Es mucho Madrid...» ha obtenido un gran éxito y ha sido un triunfo para Loreto y Chicote, que estuvieron deliciosos en sus papeles.

El joven Francisco Melgares, sobrino de Loreto Prado, sigue progresando mucho en su carrera artística, en la que le esperan muchos triunfos.

Castro, que es un buen actor cómico, fué muy celebrado en el «cantor flamenco».

BENEFICIO DE CATALINA BARCENA

En el teatro Parisiana, de Zaragoza, ha celebrado su beneficio Catalina Barcena, que resultó una gran solemnidad.

Se estrenó la comedia de Arniches «La hora mala», que gustó mucho y constituyó un triunfo para la genialísima actriz, que hizo una creación maravillosa de su papel de Eulalia.

En la interpretación de la obra se distinguieron Milagros Leal, que alcanzó un triunfo en su papel; la señora Corona, niña Vargas, Manuel Collado, que es un buen actor, Pérez de León y Ricardo de la Vega.

VARIAS NOTICIAS

Se dice que la compañía Prado-Chicote cuando termine su temporada en Bilbao marchará a Málaga, siendo fácil que descansen cuatro o cinco días en Madrid.

—Pepe Viñas, al frente de su compañía, en la que figura la celebradísima tiple Amparo Romo, se propone realizar una campaña artística en Lisboa.

—La gentil tiple María Severini y su esposo el excelente actor Modesto Cid, han ingresado, ventajosamente contratados, en la compañía de zarzuela y ópera Zuffoli-Peña.

—La huelga de transportes de Barcelona también perjudica a la tarántula. A causa del conflicto no han podido salir de Barcelona varias compañías que debían actuar en diversos teatros de Cataluña.

—La compañía de Luis Calvo, además de «La montería», se propone dar a conocer en Cataluña la zarzuela del maestro Morera «Don Juan de Serrallonga», a cuyo efecto ha contratado, para cuando termine su actuación en el Tivoli, a la bella tiple Josefina Bugatto.

EN FUENCARRAL

«EL GENIO DEL CRIMEN»

La lucha enconada de Cecil Glown contra Morgau prosigue—más encarnizada, si cabe—en este segundo episodio de «Los misterios de Nueva York», en el que los «trucos» se suceden sin descanso ni reposo. El público se emociona y aplaude, y la explosión de la bomba en escena y el naufragio de la chavola—presentados uno y otro con toda propiedad—dan la mayor impresión de verismo posible en un escenario.

La señora De la Vega y los Sres. Valentí, Santamaría y Farnós, interpretaron con acierto los principales papeles del espeluznante melodrama, que dejó a los espectadores esperando anhelantes el tercer episodio.

El reglamento notarial

Días pasados realizó el Cuerpo Notarial un movimiento corporativo admirable, por lo bien organizado y completo. El presidente de la Unión Notarial visitó al ministro de Gracia y Justicia, y a la misma hora en que tal visita se efectuaba, llegaron al ministerio más de mil telegramas de otros tantos notarios, confiriendo sus poderes al Sr. López de Haro, que si antes era una figura de primer orden entre los novelistas españoles, fué, sin duda, en el aludido momento, la mas destacada de la clase notarial.

Si se tiene en cuenta que no llegan a mil trescientos los notarios que hoy existen en España y que entre ellos hay un centenar de antiguos escribanos que viven en sus oficinas sin enterarse de lo que pasa en el mundo, se verá cómo este movimiento del notariado es casi unánime, con la sola disidencia de treinta o cuarenta notarios de las grandes ciudades, cuyos protocolos, atendidos con portentosa actividad, les producen más de cincuenta mil duros al año—retribución que no alcanza ningún funcionario español—y que sin duda tienen ver merced tan saneadas prebendas.

Si por respetar los intereses de esa minoría opulenta y egoísta se desatiende el clamor de todo el Cuerpo notarial, triunfará una injusticia notoria y no será ello ciertamente la mejor invitación que se haga a mil funcionarios para que sigan siendo la más sólida garantía de los derechos del ciudadano.

Reciente la discusión de actas del Congreso, en la que la fe notarial no queda nunca bien parada, lo mismo ahora que siempre, fáltale al notariado, para completar su desilusión, que no se escuche su respetuosa súplica de unas reformas que no gravan el presupuesto, ni cuestan un céntimo al público, ni tienen más enemigo que la desmedida codicia de unos pocos.

El Sr. López Muñoz ha prometido hacer justicia al notariado. Esta justicia debe ser rápida y completa.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuencarral, 13. — Infantas, 1.

LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Celebración del II Congreso Internacional en Bruselas

(Conclusión.)

Quinta sección. — Preparación para las funciones públicas. — Perfeccionamiento de los métodos administrativos.

- 1.º Preparación para las funciones públicas. Educación administrativa. Condiciones de admisión. Práctica. Selección del personal. Exámenes de promoción.
- 2.º Estatuto de funcionarios.
- 3.º Métodos administrativos de Fayol, Taylor, Gilbreth, etc. Aumento del rendimiento útil de los funcionarios. Experiencias hechas, resultados, etc.
- 4.º División del trabajo. Ventajas e inconvenientes de la división de servicios administrativos y técnicos.
- 5.º Manera de mejorar el trabajo administrativo, especialmente por el desenvolvimiento de la iniciativa de los funcionarios; por el desarrollo del sentimiento de la responsabilidad y por la reforma de la jerarquía administrativa.
- 6.º Intervención de los poderes legislativos en el aumento del funcionalismo. ¿Cómo remediar estas tendencias? ¿Medidas preventivas, curativas o represivas?
- 7.º Ejercicio del derecho parlamentario de enmiendas en la confección de las leyes y de los remedios que llevara a su manera de ejecutarlos.
- 8.º Medios de reducir los gastos públicos por el aumento del rendimiento útil de los funcionarios y por la sustitución de la iniciativa privada a la del Estado. Otros medios: primas, etc.
- 9.º Intervención de las administraciones.
- 10.º Compatibilidad de las administraciones. Métodos expeditivos.

LA MESA DEL CONGRESO

La Mesa del futuro Congreso está constituida en la forma siguiente:

Presidentes: Sus excelencias M. Cooreman, ex presidente del Consejo de ministros; ministro de Estado (ministro sin cartera), M. Max, burgomaestre de la ciudad de Bruselas; el barón de Thibbaut, vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Vicepresidentes: Sus excelencias el teniente general Morel; M. Winck, senador, director de la Unión de Ciudades y Municipios belgas.

Secretarios generales: M. P. de Vuyst, director general en el ministerio de Agricultura; 22, Avenue de l'Isler, Bruxelles.

M. A. Nerinc, senador, profesor de la Universidad; 36, rue Marie-Thérèse, Louvain.

COMISION DE LA PRENSA

La Comisión de la Prensa está presidida por M. Patris, presidente de la Unión profesional de la Prensa, jefe de los servicios de información de «Le Soir» (Bruxelles).

COMISION DE LA EXPOSICION ADMINISTRATIVA

La Comisión de la Exposición Administrativa está presidida por M. Otlet, director general del Instituto Internacional de Bibliografía, secretario de la Unión de las Asociaciones Internacionales.

Nota.—El Sr. Otlet, uno de los más ilustres sabios belgas, es el autor de la «Constitución Mundial», verdadera iniciación de la Sociedad de las Naciones, cuyo apostolado, propagado luego por eminentes autoridades políticas y científicas de otros países, logró

el éxito de haberse realizado, aunque no en la forma y rendimiento útil proyectado.

INSCRIPCION AL CONGRESO

Quienes deseen inscribirse, de uno u otro sexo, miembros del futuro Congreso, deberán enviar su adhesión, y un giro de cincuenta francos belga por persona o Asociación representada, dirigidos en la siguiente forma:

BELGIQUE
MONSIEUR PIEN
Trésorier Général de la Commission Organisatrice du Second Congrès International des Sciences Administratives.
Directeur au Ministère de l'Agriculture.
44, rue Rubens.

BRUXELLES
ENVIO DE TRABAJOS

Las Memorias que redacten al efecto quienes deseen tomar parte en las tareas del Congreso podrán estar escritas en los idiomas siguientes: español, francés, inglés o italiano. Si el idioma empleado no es el francés, las conclusiones o votos deberán remitirse traducidas al francés o, caso contrario, expresar los autores su deseo de que sean traducidas bajo los auspicios de la Sección belga a que la Memoria corresponda.

Las Memorias deben ser cortas; tratar de asuntos que no se refieran sólo a un país determinado, sino estudiados y propuestos (dentro de los temas de cada Sección), atendiendo al carácter «internacional» del Congreso. Se limitarán a la exposición sumaria del asunto y a enfocar los medios prácticos de ejecución.

Las Memorias y «comunicaciones» deberán indicar las fuentes bibliográficas concernientes a la cuestión tratada.

De cada Memoria o comunicación deberán remitirse a Bruselas tres copias mecanografiadas a cualquiera de los dos señores secretarios generales del Congreso.

El remitente deberá conservar un ejemplar en su poder, en previsión de extravío.

Las Memorias, por regla general, deberán limitarse a media docena de cuartillas.

Están prohibidas las discusiones de fondo de las cuestiones políticas, filosóficas o religiosas.

Las sesiones se registrarán por un reglamento especial.

Los trabajos deberán ser enviados precisamente antes del 1.º de julio de 1923.

La propiedad de las Memorias y del texto de las discusiones, pertenecerá al Congreso.

EXPOSICION ADMINISTRATIVA

Los miembros del Congreso que deseen contribuir —y a ello se les invita con todo interés— a la Exposición de Ciencias Administrativas por el envío de documentos que a ellas interesen, singularmente diagramas, indicando la organización de las Administraciones y de los diversos métodos, deberán remitirlos o pedir mayor información a

BELGIQUE
M. Paul Otlet.
Palais Mondial.
Cinquentaire.

BRUXELLES
INFORMACIONES ESPECIALES

Las personas que deseen informaciones especiales sobre alojamiento, viaje, etc., deben dirigirse a M. P. Withouck, 21, Boulevard de Waterloo, Bruxelles.

Es conveniente incluir en cada carta un «Coupon-Response International», de venta en las Administraciones principales de Correos de cada localidad.

La correspondencia que se dirija a la Sección

Hace cincuenta años
22 DE JUNIO DE 1873

MADRID
Los alumnos que más se han distinguido en los exámenes de oposición a los premios de la Escuela especial de Taquigrafía y que han obtenido medalla, han sido los señores D. Enrique Echevarría, en primer año, y don Julio Redondo, en segundo, y accésit, en primero, D. José Cano y Mesa y D. Antonio Guerrero, y en segundo, D. Antonio Alonso.

PROVINCIAS

Se ha presentado una partida carlista de 40 a 50 hombres en las inmediaciones del pueblo de Fresnedilla, provincia de Avila. Han salido fuerzas en su persecución.

EXTRANJERO
Han llegado a París el duque de Ahumada, el general López Domínguez, el general Sanz, los Sres. Sagasta, Blas, Moreno Benítez y otros muchos españoles.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

ción de España se hará en la siguiente forma:
Excmo. Sr. Comisario general de la Comisión Permanente de Congresos Internacionales de Ciencias Administrativas.

Presidencia del Consejo de ministros, Madrid.

ADVERTENCIAS GENERALES

1.º Se ruega a los señores delegados oficiales de la Administración Central y Provincial de España, comuniquen a la dicha Comisaría general su nombramiento, dirigiéndose en la forma arriba indicada.

2.º Que concurran, así como todos los congresistas españoles que lo deseen, a una reunión previa, que se celebrará a las once de la mañana del 12 de septiembre próximo, en el Palais Mondial, de Bruselas.

3.º A partir del 6 del citado mes de septiembre, la Comisaría general de España estará instalada en el Hôtel-Metrope, de Bruselas.

4.º Aconsejamos a los que proyecten presentar Memorias o comunicaciones, que previamente y con toda urgencia reclamen de los señores secretarios generales del Congreso (Bruselas) la ampliación últimamente publicada y que no hemos podido incluir en el presente folleto. Consideramos muy importante hacerlo así, sobre todo respecto de los temas de las secciones «tercera» y «cuarta».

El debate del suplicatorio

En el debate de ayer en el Senado se excitó un poco las pasiones; por esto, después de aquel, hubo en los pasillos animados comentarios. El Sr. Bergamín declaraba que se propone intervenir en el debate y demostrar que es doctrina del partido conservador la concesión de los suplicatorios.

—Si se me cita—proseguía el ilustre jurista—el texto de una sola autoridad conservadora que proclame lo contrario, me rendiré ante la evidencia. Además—agregó—, en este caso concreto, ya el partido conservador se declaró favorable a la concesión.

Otra personalidad traía a cuento un caso harto pertinente.

Decía no ser cierto que en el Senado se hayan negado absolutamente todos los suplicatorios hasta ahora.

Entre otros, en las últimas Cortes se concedió uno por delito común y el interesado votó anteayer, como senador liberal, el Mensaje, lo cual prueba que fué absuelto.

El presidente del Senado, conde de Romanones, ha expresado claramente su opinión contraria a la votación por bolas del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Sabia el conde el propósito que abrigaban algunos senadores de exigir, apoyados en los artículos 212 y 213 del reglamento, que la votación se haga en esa forma, y considera que no debe votarse así por dos razones: porque en un hecho político tan trascendental debe cada cual arrostrar la responsabilidad de la actitud que adopte, y porque reglamentariamente considerado el caso, se ve que no se trata de actos de personas o de cosas que a su conducta atañen.

—Además—añadía el conde—con el sistema de bolas se quitaría a la votación toda su eficacia.

La misma opinión sustentaba, hablando con el propio conde de Romanones, el ex presidente de la Cámara, D. Joaquín Sánchez de Toca.

Esperaba el conde que no se llegaría a una discusión sobre interpretación del reglamento, y que se podría llegar por medios amistosos a un concierto de voluntades.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Geografía: Don José Luis Velázquez García, D. José Ruiz Ahumada, D. Joaquín Fariás y Márquez, D. Enrique Seris-Granier Sostoa, don Juan García García, D. Nicolás Olarza, don Juan Martín Romero, D. Juan García Carrasco, D. Manuel González y Ramos Izquierdo, D. José Luis Rebollón Domínguez, D. Vicente Oliag García y D. José Luis Fernández Peña y Pineda.

Aprobó Francés: D. Francisco de la Peña y López Mena.

Aprobaron Geografía: D. Manuel Cahal, D. Manuel Esteban Ciriquian y D. Juan José Bulligas.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

suspiro, al que contestaba una imprecación del marqués y una blasfemia de Harum.

—¡Por los siete cielos y por el infierno!—exclamaba Harum—. ¡Muerto mi señor, y muerto villanamente a traición! ¡Muerto por esos dos miserables!

El marqués juraba y votaba, y ofrecía su alma al diablo por matar a Aben-Aboo que le había robado a su esposa y a su hija; pero el marqués no sabía que Aben-Aboo y Aben-Humeya eran hijos del emir, y que por lo tanto Aben-Aboo era su hermana de ellos.

Calpuc guardaba también dentro de su alma aquel terrible secreto.

Los tres aguijaban sus caballos, hasta el punto de dejar a los monfies, que aunque iban a la carrera, no podían seguirlos.

De tiempo en tiempo Harum se volvía y gritaba a los monfies:

—¿Os habéis convertido en bueyes cansados, de cabras sueltas que erais? ¿No sabéis que vamos en busca del asesino del emir, que vamos a libertar a la sultana?

Los monfies lanzaban un alarido de furor y forzaban su carrera.

Pero por mucho que apresuraban su marcha y aunque eran fuertes e incansables, no podían seguir a los caballos.

Estos les tomaron gran delantera.

A punto de amanecer, el caballo del marqués, más fuerte, o mejor llevado por su jinete, había adelantado a los de Calpuc y Harum, y entraba en la rambla de los Gamos, en aquella rambla donde existía aún la encina muerta, de cuyas deshojadas ramas había mandado colgar veintidós años antes Yuzuf, padre de Yaye, a los monfies asesinos de Miguel López.

Pasaba el marqués a la carrera junto a aquella viejísima encina, cuando de repente se oyó el galope de otro

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

caballo, y apareció al fin, trayendo sobre su lomo un hombre y una mujer.

Este caballo, conduciendo aquel grupo, pasó como una exhalación por delante del marqués cortando la carrera a su caballo.

A la luz de la mañana, el marqués creyó reconocer en aquella mujer a Amina, en aquel hombre a Aben-Aboo, y no pudo quedarle duda, porque reconocido por Amina la oyó gritar:

—¡Sálvame! ¡Sálvame de este infame!

El marqués revolvió violentamente su caballo, exponiéndole a dar de través, y destrozándole en esta vuelta violenta, y se puso en seguimiento de Aben-Aboo.

Pero fuese que el caballo de éste fuese más fuerte que el del marqués o que estuviera más descansado, a pesar de la desventaja de llevar sobre sí dos personas, siguió sosteniendo la ventaja que había ganado, y sin que el marqués pudiera, por más que castigaba y excitaba a su caballo, hacerle disminuir aquella ventaja.

Hubo un momento en que Aben-Aboo revolvió su caballo con la intención manifiesta de venir sobre el marqués y emprender un combate.

Pero vió tras el marqués a otros jinetes a lo lejos, aunque no pudo reconocerlos, y allá, más lejos aún, los monfies que entraban a la carrera en la rambla, y se puso de nuevo en fuga.

—¡Flanquead! ¡flanquead y cortadle la huida!—gritó Harum a los monfies—; ¡flanquead, mientras nosotros le seguimos por derecho!

Y los monfies, al escuchar aquella voz de mando, se dividieron en dos bandas, y tomaron los atajos y los desfiladeros de la sierra.

El marqués continuaba clavando sus espuelas en los flancos de su caballo, que lanzaba gemidos de dolor, y corría cubierto de espuma, pero sin alcanzar ventaja,

UAN GRANADOS E HIJOS
Casa fundada en 1887
JEREZ Y CONACS
Se solicitan buenos agentes

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las tres y cuarenta comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo.

DEBATE SOBRE EL PROBLEMA DE CATALUÑA

El Sr. DURAN y VENTOSA comienza su anunciada interpección invitando a todos a pensar en las responsabilidades que cada cual ha contraído por negligencia en el cumplimiento del deber.

Entiende que no sólo son responsables los Gobiernos, sino cuantas personas están obligadas a afrontar los problemas que afectan a España y no lo hicieron.

Advierte que la gravedad del momento es tal, que sería posible que la minoría regionalista interviniese por última vez en las discusiones parlamentarias.

Se lamenta de que en el Mensaje de la Corona no se dedique ni una sola palabra al problema que encarna las aspiraciones de Cataluña, ni se busquen soluciones o al menos se afirme el propósito de acometer la empresa de buscar la concordia del problema catalán dentro de la unidad nacional.

Esta ausencia de normas de conducta en problema tan importante le extraña tanto más cuanto que el Gobierno está formado por los hombres de más amplias ideas liberales.

Dirigiéndose al Gobierno dice que prefiere quedar sin respuesta a su discurso si sólo han de contestarle con el tópico tan conocido de que el Gobierno se preocupa seriamente del problema.

Dice que los regionalistas han cumplido con su deber.

No quiere creer que el Gobierno me conteste con la afirmación de que el problema nacional no existe.

Quiénes vivimos constantemente en Barcelona lo conocemos por una de las manifestaciones.

Aquí no sé cómo llamáis a esta frase a que me refiero; en Barcelona se conoce, entre otros nombres, con el de «tragedia del terrorismo».

Quien allí vive; quien, como yo, tiene allí sus intereses y sus afectos, sufre horrible congoja al recibir cada día la triste noticia de un nuevo atentado.

Momentos antes de entrar en la Cámara me comunicaron la noticia de haber sido asesinado un entrañable amigo mío, el señor Albifana.

Dice que no cabe empequeñecer el problema, como con frecuencia se ha tratado.

Estoy de acuerdo con que el terrorismo y el nacionalismo son problemas distintos como dos enfermedades que atacan a un mismo cuerpo y que para atender a la curación de la una precisa tener en cuenta la otra.

No puede alegarse que Barcelona sea una gran población, ni que es el único país industrial del Mundo para que no puedan encontrarse soluciones a sus problemas.

Todo el problema de Cataluña consiste en que se nos gobierne bien o que se nos deje gobernar; es decir, que Cataluña se gobierne a sí propia.

En Cataluña se han empleado los dos sistemas, el del rigor y el de la contemporización; ambos han fracasado por igual.

Lo que hace falta allí es restaurar todas las funciones de Gobierno.

Aquella región no puede gobernarse como las demás.

No habéis solucionado los problemas porque no habéis querido ir a la reorganización constitucional.

La sociedad catalana no tiene representación real en los organismos del Estado.

En muchos casos los representantes del Gobierno estiman a los catalanes como extraños.

(Varios señadores protestan y dicen que lo que sucede es todo lo contrario.)

El Sr. FULIDO: Ese es un error de Cataluña; todas las regiones aman a Cataluña.

El Sr. DURAN y VENTOSA: Yo insisto, y era necesario que lo dijera, que los representantes del Gobierno no se sienten allí representantes directos de los representados.

(Nuevas protestas de varios señadores.)

Lee un artículo de «La Vanguardia», al que califica de ministerial, y que a pesar de ello dice que cada vez es mayor la distancia entre Madrid y Barcelona, porque falta el amor que debe existir.

Insiste en que es preciso resolver primero el problema constitucional.

Excita al Gobierno a exponer su opinión en cuanto a la orientación del problema catalán.

Reconoce que solamente el Sr. Sánchez Guerra fué el único político que llegó a una conclusión práctica sobre las aspiraciones de Cataluña.

Nosotros, los catalanes, deseamos tener los medios necesarios para aumentar nuestras comunicaciones telefónicas, ferrocarriles, carreteras y otras obras de progreso sin pedir dinero; pero también sin necesidad de apelar a la influencia de ningún político, teniendo izada a un lado la bandera española, y en el otro, la de Cataluña.

El convencimiento de muchos de que todo podría resolverse dentro de un problema de fuerza es un gran obstáculo para la solución armónica.

Rechaza la suposición de que un problema entre hermanos pueda resolverse por la fuerza.

Solicita del Gobierno una contestación categórica y precisa.

Pide el reconocimiento de la personalidad de todas las regiones que constituyen Espa-

ña y libertad de acción de las mismas dentro de la esfera que se las designe.

Si continúa la historia de España en la forma actual, llegará al aniquilamiento, estrujada entre la Francia del lado del Pirineo y la otra más allá del Estrecho.

El Presidente del CONSEJO le contesta, recordando que si los catalanes pusiesen su mano sobre la conciencia acaso reconocerían que tienen parte de culpa en la independencia y pérdida de las colonias. (Aplausos.)

Su señoría debe exponer los fundamentos para relacionar el problema del terrorismo con lo que llama el de Cataluña o constitucional, porque yo siempre rechazé que el terrorismo tuviese relación con la cuestión nacionalista. Ahora bien; desde que persona como su señoría lo relaciona, precisa aclararlo. (Muy bien.)

Analiza los antecedentes del terrorismo y recuerda que en Barcelona las relaciones entre el capital y el trabajo son más ásperas que en las demás regiones; además, la representación del Gobierno, en lugar de verse apoyada por elementos que debían hacerlo, se ve a veces menospreciada.

Cataluña ha tenido un período industrial en que las ganancias eran pingües y por eso daban aumentos de salario y cuanto se pedía; pero ha llegado el período que podemos llamar de las vacas flacas.

Los problemas, pues, planteados, después de la guerra en el terreno industrial, requieren diversas medidas, pero ninguna relacionada con el político.

Reconoce la existencia del problema catalán, pero recuerda a los regionalistas que la misma gravedad tenía en el mes de noviembre, y entonces nada reclamaron con carácter urgente.

No niega que podrá haberse recrudecido algo con la aparición del separatismo o Acción Catalana, pero qué ha ocurrido en estos últimos siete meses para que SS. SS. reclamen ahora con urgencia apremiante la solución?

La urgencia que reclama S. S. y las indicaciones que ha hecho respecto a que estas sesiones podrán ser las últimas a que asistiesen por el separatismo?

El Sr. DURAN y VENTOSA: No.

El señor Presidente del CONSEJO: Celebro esa manifestación, porque en otro caso sería muy distinta mi contestación. La autonomía que pide S. S. es la que ofreció el señor Maura contestando al Sr. Cambó al discutirse el estatuto?

Recuerda que la minoría regionalista se negó a colaborar cuando se reunió una Comisión extraparlamentaria para resolver el problema. Yo sólo me comprometo a que se examine el problema en el Parlamento, a presentar una ponencia, pero no a resolverlo a capricho de S. S.

Además, para que la obra sea sólida, precisa fundamentarla en una reforma municipal y habría en un ambiente de armonía. (Aplausos.)

El Sr. DURAN y VENTOSA: Niega que la alusión a las dos banderas la hiciese con vista a Cataluña, porque en ésta le criticaron que colocase la bandera de España al lado de la de Cataluña.

(Rumores y protestas. El Sr. Sala pide la palabra.)

Rechaza que los catalanes fuesen culpables de la pérdida de las colonias. Una guerra de independencia no se hace por intereses económicos; sólo pedimos orientaciones que traten conjuntamente el problema nacionalista y el terrorista.

Atenúa las intenciones radicales de la minoría, diciendo sólo se retirarían si el Gobierno les decía que no presentaría una solución.

Insiste en que la solución debe ser de concordia y se felicita de los ofrecimientos del Gobierno, dándose por satisfecho.

El señor Presidente del CONSEJO insiste en que con la brevedad posible traerá el asunto al Parlamento.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

EL SUPPLICATORIO BERENGUER

Comienza el debate de este suplicatorio. El Sr. TORMO apoya una proposición de no haber lugar a deliberar.

Reproduce los argumentos que formuló en el mes de diciembre, cuando se discutió este asunto.

Sostiene que los actos de que se acusa al general Berenguer son constitutivos de delito contra la seguridad del Estado, y de estos delitos ha de entender el Supremo, constituido en Sala de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Responsabilidades de 1849.

Cita la tradición de la Cámara de los Lores y las de Italia, Francia y los Estados Unidos, donde, como Repúblicas, incluso los presidentes comparecen, o deben comparecer, como más alto Tribunal, ante los Senados respectivos, investidos de tal prerrogativa por las Constituciones peculiares.

Supone que los hechos de que se trata son supuestos delitos conexos y que deben ser juzgados al juzgarse el delito principal.

El conceder el suplicatorio equivaldría a que el Senado renunciase a la prerrogativa de su jurisdicción.

Cree que la acusación del Congreso ha de ser el antecedente de la conducta del Senado, y que si los senadores han de ser jueces, tienen el deber de no expresar previamente, por ningún motivo, su opinión sobre el asunto que han de fallar.

Le contesta el marqués de SANTA MARIA, presidente de la Comisión. Brevemente dice que el retardar y obstaculizar la discusión del suplicatorio implicaría el desprestigio del Senado ante la opinión, que anhela que sean depurados prontamente los hechos y exigidas las posibles responsabilidades.

Defiende la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar a un militar en activo.

El Sr. MAESTRE rectifica.

Pide a la presidencia que le reserve el uso de la palabra para mañana, y el PRESIDENTE le previene del peligro que ante la opinión representaría la obra de justicia en este debate, y le niega lo solicitado.

Rectifica el marqués de SANTA MARIA, y hace notar que la aprobación de la proposición del Sr. Tormo equivaldría a apazcar la discusión de suplicatorio hasta tanto que se depuren totalmente las responsabilidades civiles, lo cual no puede hacerse si no es que se intenta dificultar la obra de justicia que está iniciada y que la nación reclama con urgencia.

El Sr. TORMO repite una vez más sus argumentos, invirtiendo un gran espacio de tiempo.

Vuelve a rogar que se le reserve el uso de la palabra, y la PRESIDENCIA le hace ver que está abusando de ella, contra el mismo reglamento.

Interviene el Sr. SANCHEZ DE TOCA para esclarecer una cuestión de interpretación.

Historia cómo llegó a la Cámara el suplicatorio en la pasada legislatura y cómo él, siendo presidente, entendió que, contra lo que significaba práctica parlamentaria, en el suplicatorio Berenguer, por su carácter excepcional, debía intervenir el Gobierno.

Este no podía estar ausente ni de la candidatura de la Comisión ni de los debates.

Estima que la concesión del suplicatorio supone una declinatoria de jurisdicción por parte del Senado, que no puede justificarse en un caso en que existen responsabilidades conexas, parte de las cuales puede ser prontamente llamado a juzgar.

No pide al Gobierno que fije su criterio porque, sin que ello sea dirigirle, entiende que debe dejar en libertad a la Cámara y recoger su juicio al final.

El ministro de TRABAJO contesta al señor Tormo, que insistentemente le solicitó que hablase, haciendo suya la doctrina del Sr. Sánchez de Toca en lo que se refiere a la intervención del Gobierno en el debate.

Rectifica brevemente el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

El Sr. TORMO, una vez más, repite parte de sus extensos discursos anteriores y vuelve a solicitar la opinión del Gobierno, sintiéndose molesto por no ser atendido.

El ministro de TRABAJO dice que basta que un solo senador desee conocer la opinión del Gobierno en cualquier caso para que éste esté pronto a expresarla. No pudo ser desconsideración hacia el Sr. Tormo el no hacerlo antes, ya que este senador, según ha manifestado a la Presidencia, no ha dado aún por terminado su discurso.

Este asunto, dice, ha encarnado de tal modo en la opinión pública, que el Gobierno no puede permanecer ajeno a ninguna de sus modalidades, siquiera no exprese su parecer en todo momento.

Refiriéndose al caso concreto que se discute, dice que el Tribunal Superior de Guerra y Marina ha pedido autorización al Senado para procesar a un individuo sujeto a su jurisdicción.

Pregunta si habría discusión de que dicho Tribunal era o no competente para juzgar al general Berenguer si éste no fuese senador, y el general LUQUE interrumpe con gran viveza y excitación, diciendo que aun así no sería competente por no haber sido destituido por el Gobierno previamente.

El ministro de TRABAJO: De aceptarse vuestra proposición, ¿qué iba a contestarse al Supremo?

El Sr. TORMO: Nada.

El ministro de TRABAJO: ¿Qué se haría con el suplicatorio?

El Sr. TORMO: Que espere.

El ministro de TRABAJO: Cuando el pueblo desea justicia y los tribunales militares realizan tan patriótica y depuradora labor, ¿es posible que el suplicatorio Berenguer se retrase uno o varios años?

El conde del MORAL DE CALATRAVA: Sí, y cuatro y cinco...

El ministro de TRABAJO juzga estos supuestos inadmisibles y excita al Senado, cuya tradicional serenidad es evidente, a que examine con elevado espíritu tan trascendental cuestión, para que sea resuelta con la urgencia y la justicia que España reclama.

Se suspende este debate; se da cuenta de varios dictámenes; se lee la orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, desanimados. Las tribunas, con regular concurrencia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Promete el cargo de diputado el Sr. Rahola.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. COMPANYS recuerda que al anterior ministro de Gracia y Justicia presentó una Comisión de «rabassaires» y aparceros para pedirle la modificación del régimen de la actual propiedad rural.

Esta modificación figura en el programa del Gobierno, y el conde de Romanones prometió a dichos comisionados que uno de los primeros proyectos que se presentarían al Parlamento sería el referente a la modificación citada.

Estamos en vísperas de cosecha, y es con-

veniente calmar inquietudes y apaciguar rebeldías, y por eso solicito del actual ministro de Gracia y Justicia que declare qué fecha, aproximadamente, será aquella en que el Gobierno presente dicho proyecto al Parlamento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que aunque, en efecto, la modificación del régimen de la propiedad figura en el Mensaje de la Corona, él no puede concretar cuándo vendrá ese proyecto a la Cámara, por tratarse de un problema de Gobierno.

Yo desde luego soy partidario de la innovación y he de poner toda la voluntad para que cuanto antes ese proyecto tenga estado parlamentario.

Rectifica el Sr. COMPANYS e insiste en su petición, acogiéndose a la declaración del propio Presidente del Consejo, el cual dijo a los rabassaires que le visitaron, que el actual contrato de la rabassa morta era una iniquidad. Por tanto, lo que yo solicito es que desaparezca esa iniquidad. Después de esto, y sin que esto sea amenaza, sólo he de advertir al Gobierno con estas palabras ¡Cuidado! ¡Mucho cuidado! (Rumores.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Ese proyecto tiene toda mi devoción y haré por él cuanto esté en mi mano.

El Sr. VAN-BAUGHBERMEN se lamenta de la pasividad de un juez de Bilbao en la tramitación de una causa por esta de más de un millón de pesetas, y pide que se le amoneste debidamente para que no persista en su actitud.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende la gestión del juez aludido, el cual, según sus noticias, se limita a realizar una detallada depuración para obrar con entero conocimiento de la causa aludida.

Termina prometiendo, no obstante, enterrarse más minuciosamente de lo ocurrido, y caso de que el juez haya faltado a sus deberes, aplicarle la oportuna sanción.

Rectifica el Sr. VAN-BAUGHBERMEN, solicitando el nombramiento de un juez especial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo sólo puedo prometer a su señoría que se hará justicia.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) solicita del Gobierno señale un día para explicar en él una interpección sobre el problema foral en Galicia.

Pregunta luego qué medidas ha tomado el Gobierno respecto a las denuncias formuladas en el Parlamento sobre hechos delictivos con motivo de las elecciones de Tuy (Galicia).

Termina protestando de la actitud del juez de Pontevedra, el cual no admite ninguna reclamación ni denuncia hecha por los elementos obreros, pretextando que allí no funciona Tribunal industrial alguno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que, respecto al problema foral gallego, se ha abierto una información pública, a la que han acudido toda clase de organismos; las Memorias presentadas se estudiarán detenidamente, y de ellas habrá de salir el oportuno proyecto de ley que se presentará al Parlamento.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, manifestando que para reformar el régimen foral no se necesita una ley, pues bastaría con un decreto, como se hizo con el régimen de alquileres.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica igualmente, insistiendo en que el problema conviene sea resuelto por ley, para profundizar más en él y dejarlo ya solucionado para siempre.

El Sr. ARROYO se lamenta de la mala organización que existe en la Audiencia provincial de Tenerife, pues al tener jurisdicción sobre varias islas y haber pocos magistrados en ella, éstos tienen que salir a recorrer dichas islas, dejando desguarnecida la Audiencia, con notorio perjuicio de cuantos intereses están sometidos a su fallo.

(Entran en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que, aunque ya se ha dado una autorización para modificar en parte dichos defectos, él estudiará con todo detenimiento el asunto, para resolverlo satisfactoria y terminantemente.

Rectifica el Sr. ARROYO, protestando de que después que la petición por él hecha ha sido informada favorablemente por el Supremo, haya pasado la misma a estudio del Consejo de Estado.

El Sr. GUERRA DEL RIO recuerda que durante el mandato del anterior Gobierno denunció las persecuciones de que venía siendo objeto durante cuatro años un súbdito uruguayo llamado Covadal, al cual se terminó metiéndolo en el manicomio de Las Palmas por presunto loco.

Yo creí—añade—que al venir este Gobierno liberal, este extranjero habría sido puesto en libertad; pero no ha sido así, por lo que espero que el ministro de la Gobernación rectificará su conducta.

Cuando en el Parlamento anterior me ocupé de este asunto, leí una carta del cónsul de Uruguay en Las Palmas, en que me rogaba influyese cerca del Gobierno para que dicho súbdito fuese libertado. Pues bien; a dicho cónsul se le ha instruido expediente y se le ha trasladado, por el gran delito de haberme escrito esa carta, y contra esto también protesto, rogando al Gobierno solicite del de Uruguay le sea levantado el castigo, ya que el proceder de dicho cónsul no pudo ser ni más humanitario ni más caballeroso.

El ministro de la GOBERNACION dice que no habiéndose anunciado con anticipación las preguntas formuladas, le impiden contestarle concretamente.

Le promete enterarse debidamente de los dos asuntos tratados y contestarle a su tiempo. Vagamente, y extraoficialmente, sé tan sólo que de ese súbdito extranjero se ignora la nacionalidad, y en un caso así, yo pregunto: ¿qué se hace?

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pido la palabra para oficiar de ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION: Agradeceré la lección.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues en siete meses lo que hace un ministro de la Gobernación s enterarse de que en nuestras posesiones de Africa existen varios extranjeros que, sin estar sujetos a ninguna ley, no pueden estar purgando un delito que no cometieron.

Resulta que S. S. no está enterado de nada, como tampoco estaba enterado el señor Piniés. Nadie se entera; pero resulta que se la ha cargado el cónsul del Uruguay, a pesar de la palabra del Sr. Piniés.

El ministro de la GOBERNACION repite que se informará cumplidamente para contestarle.

El Sr. DE LOS RIOS manifiesta que de haber estado el otro día presente se hubiera adherido al ruego del señor marqués de Figueroa para que se dote a las Comisiones permanentes de los elementos necesarios para laborar con fruto.

Pide al presidente que se preocupe de la vida de esas Comisiones, sin las cuales no es posible la eficaz actuación del Parlamento.

Luego se ocupa de la recogida de una novela del escritor venezolano Sr. Blanco Fombona y formula su más enérgica protesta.

No hay ley alguna que ampare la resolución gubernativa que se ha tomado para impedir la circulación de «La máscara heroica».

¿Qué se hubiera dicho si a nosotros se nos hubiesen negado los medios de propaganda de nuestras ideas?

Otro ruego que formula se relaciona con el propósito de prohibir la representación de una obra de Unamuno en el teatro Español.

Ni en la ley ni en el contrato con la Empresa de ese coliseo hay disposición alguna que ampare el proceder del alcalde de Madrid.

Invita al ministro de la Gobernación a que requiera a esas autoridades para que rectifiquen su criterio, y anuncia que los socialistas estarán atentos a los sucesos, y si el atropello se consuma apelarán al concurso de elementos de la mayoría que por su abolengo liberal no pueden permanecer indiferentes ante el atropello.

El PRESIDENTE recoge con cariño las manifestaciones del Sr. Rios sobre las Comisiones permanentes y expresa su deseo de darles el mayor grado de eficacia.

Pero advierte que en otros Parlamentos esto ha sido en gran parte obra del tiempo.

Ofrece poner al servicio de las Comisiones todos los elementos técnicos y materiales de que disponga y espera que la Comisión de gobierno interior le ayudará en ello.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el asunto relativo al Sr. Blanco Fombona es incumbencia del ministerio de Estado, y, por lo tanto, no puede entrar en el fondo de la cuestión. La Policía gubernativa se ha limitado a cumplir órdenes recibidas, recogiendo los ejemplares de la novela.

En lo relativo a la obra del Sr. Unamuno, manifiesta que cuando haya un hecho emanado de un acuerdo municipal y llegue a su jurisdicción procederá con arreglo a la ley y a conciencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando a un ruego que el otro día formuló el Sr. Lerroux, dice que le es imposible traer el expediente de prodigalidad que el Supremo incoó contra el infante D. Antonio de Orleans.

El Sr. LLANEZA, después de saludar a la Cámara, por ser la primera vez que hace uso de la palabra en ella, se ocupa de las minas españolas y de la manera como se realiza el trabajo, aunque hay leyes sociales que han mejorado las condiciones del mismo; pero hay puntos, entre ellos la forma en que se realiza el trabajo, en relación con los accidentes, que están exigiendo una modificación.

Lee estadísticas de enfermedades adquiridas en las minas y de los accidentes sufridos. Refiérese luego a la situación en que quedan huérfanos y viudas y los obreros inutilizados ante las exiguas indemnizaciones que perciben. Trata de las leyes que en Francia, Bélgica y Alemania se han dictado para el examen de los trabajos en las minas, a fin de dar seguridades a los obreros. Los mineros españoles piden algo parecido, y eso, dice, lo transmite al ministro de Fomento para que aborde un problema importante.

Hay algo que planteó Canalejas, pero que aún no se ha convertido en ley; solicita que se disgregue del Código minero lo que se refiere a la organización del trabajo en las minas, y se ponga en vigor por un decreto.

El ministro de FOMENTO contesta exponiendo aquellas reformas, entre ellas la de la jornada, que han mejorado notablemente la situación de los obreros. Va recogiendo otros puntos del discurso del Sr. Llaneza, pero la voz del orador no llega a la tribuna y no hay posibilidad de seguirlo. Nos parece que afirma propósitos de atender debidamente esas deficiencias de la organización del trabajo en las minas.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen de la Comisión, admitiendo al cargo de diputado al Sr. Ventós, que es proclamado.

LA SITUACION EN BARCELONA

Continúa la interpección que inició el señor Iglesias (D. Emiliano).

El Sr. DOMINGO (D. Marcelino) consume otro turno. Dice que este debate, como los que se han sostenido sobre Marruecos, será completamente estéril. Cada vez son más graves esos problemas y más difíciles de resolver; esta insensibilidad da una idea de lo que es el Estado español, que acaba de poner todos los resortes de la fuerza en unas elecciones, y que desaparece ante un problema como el de Barcelona, donde no se ve sensibilidad, ni seriedad, ni autoridad. Con toda esa dolorosa convicción plantean el debate, porque lo exige la situación de Barcelona, agravada por la huelga actual.

No pretende entrar en el desarrollo e incidentes del conflicto y se limitará a recoger, en primer lugar, la respuesta del ministro de la Gobernación al Sr. Iglesias, que apartó del conocimiento de la Cámara cuanto se refiere a la actitud del Gobierno. En otros Parlamentos, problemas como éste han sido tra-

ados claramente, y así se fortaleció a los Gobiernos para buscarles solución. Aquí, por el contrario, el Gobierno liberal aparta el problema del Parlamento, en lugar de buscar su amparo y su fuerza ante el desamparo de colaboración en que se ve en Barcelona. La autoridad que le falta allí, pudo encontrarla aquí. Refiérese a unas declaraciones del jefe del Gobierno, en que señalaba la dificultad de resolver la huelga, que radicaba en las dos clases de obreros: los que trabajan a diario y por semanas; y dice que así no puede hablar un hombre liberal, que no tiene en cuenta como es debido a los elementos directivos de la huelga. Expone cómo en el conflicto unos elementos atienden sólo al capitán general, y otros al gobernador, y cómo ambas autoridades viven separadas. El Estado da una impresión de desorganización total, puesto que no aparece el organismo al través del cual debe pasar todo el proceso de la huelga, y por ello, desde el primer momento, hay que declarar la cuestión de orden público.

Trata de cómo el capitán general juzga a todos los obreros, señalándolos con igual acusación, y dice que en esta actitud no puede ser árbitro en el conflicto. Ha debido ser destituido. Combate a los patronos catalanes, que mantienen una extraordinaria intransigencia, y dice de ellos que representan un peligro contra el cual se debía pensar en una represión más dura que la que se ejerce con los obreros. Sostiene que el conflicto persiste por la actuación de la autoridad militar, y ante eso no puede creerse que el Gobierno afirme que en Marruecos mantendrá el prestigio de la autoridad civil. Trata luego del terrorismo, que es una manifestación de la impotencia del Poder público. No tiene excusación para ninguna clase de terrorismo, que debe por igual ser atacado y perseguido; pero el que menos excusación merece es el terrorismo del Estado, que ha actuado en Barcelona en la época de los señores Martínez Anido y Arlegui. Pudieron éstos acabar con el terrorismo con una actuación serena de la Policía, que conocía a otro bando y los llevó de un bando a otro bando.

No querían ellos acabar con el terrorismo; querían acabar con las organizaciones obreras. Pudo después acabar con él este Gobierno liberal, desarmando a los Somatenes y con una acción digna de la Policía, y nada se hizo.

Hace resaltar la insensibilidad de Barcelona ante el terrorismo, debida a una larga temporada en que todo está subvertido en aquella ciudad, falta de autoridad, entregada a criminales de todas clases, con actuaciones escandalosas, como la que obligó a salir de Barcelona a los Sres. Montañés y Doval; informalidades del Poder público; garantías in suspenso meses y meses; asesinatos como el de Layret, que no fué castigado a pesar de saberse quiénes eran los autores; actos sangrientos como el que hizo al Sr. Sánchez Guerra tener el gesto, que ellos aplauden, de destituir al Sr. Martínez Anido; todo ello ha determinado esa honda insensibilidad del pueblo barcelonés. Cuanto se ha hecho en Barcelona corre por el mundo; si es leyenda, debe depurarse para volver por el buen nombre de España; si es verdad, el Poder público no tiene dignidad al dejar sin sanción esa conducta de las autoridades. Lo de Barcelona es peor que lo de Annual; si no se castiga lo de Barcelona, allí no volverá jamás la sensibilidad. Esa insensibilidad es consecuencia de ese Estado, que no se ha acordado jamás con comprensión al problema catalán.

El Estado vive apartado del problema de Cataluña; desde Sagasta hasta los liberales de hoy no hay diferencia en las obras, pues en estos momentos se han hecho una elección desenfadada, sin ejemplo alguno, y han servido para afirmar, en unos, el espíritu revolucionario, y en otros, el separatismo. Cree que el problema puede resolverse aún en plena cordialidad entre los hombres liberales de allí y de aquí; pero si el Estado español no gobierna en Cataluña, ellos se unirán todos allí contra el Estado español. (Protestas y rumores.) Recuerda el estatuto, que vino al Parlamento y no fué aprobado, siendo la última palabra de Cataluña; aún podía ser ese estatuto una solución.

Si el Gobierno no tiene valor para abordar el problema, siendo una de las últimas fuerzas que le quedan a la Monarquía, no será inquietud para ellos, que creen en la vitalidad de Cataluña, como creen en España y en el nombre de España, que serán grandes el día que le dé el Estado los medios para ello. España variará cuando varíe el Estado español. España y Cataluña se unirán algún día para romper el Estado. Si el día en que ocurra esto, comenzará el engrandecimiento de España.

El ministro de la GOBERNACION afirma que no es posible prestar al problema de Cataluña mayor atención de la que le presta el Gobierno. No trató él de eludir en tardes anteriores el tratar del conflicto social planteado, como no es justo afirmar que el Gobierno no ha tratado de resolverlo. El Parlamento debe conocer el problema, y el Gobierno, desde el primer momento, se ha prestado a ello.

Dice que el gobernador civil, cumpliendo órdenes del Gobierno, ha actuado desde el primer momento, y la actuación del capitán general no ha sido más que una cooperación encaminada a resolver pronto el conflicto. La autoridad civil actuó siempre y con el prestigio debido. La independencia de su gestión se demuestra en que le censuraron unas veces los patronos y otras los obreros, achacándole parcialidad.

Rechaza las declaraciones que el Sr. Domingo ha puesto en boca del jefe del Gobierno. Habla luego de las bases que se han estudiado, quedando reducida la diferencia a dos bases, que con modificaciones van acortando las distancias. El Gobierno espera que

con esto y los esfuerzos que realiza llegará al día de la solución.

Termina diciendo que el Gobierno reconoce que existe el problema catalán y el Gobierno le presta la debida atención, pero pensando siempre en que España no puede ser más que una e indivisible. (Aprobación.)

Rectifica el Sr. DOMINGO. Cree que el ministro no está enterado de muchas cosas, y lee trozos de una carta a la Patronal del capitán general, en la que se dirigen evidentes censuras a la autoridad civil. Insiste en que el Parlamento no conoce nada de la opinión del Gobierno respecto a la huelga y su idea sobre la solución; eso es lo que debe decir al Parlamento. Afirma que los regionalistas son desertores de la posición que ocupaban en la opinión catalana, y sostiene que ellos condenan esa deserción, y la deslealtad que cometieron con la Asamblea de parlamentarios, a la que acudió también el presidente de la Cámara, que ofreció no colaborar con Gobiernos que no llevaran la resolución del problema catalán.

El Sr. PRIETO: Eso es cuestión de tiempo. (Risas.)

El Sr. PEDREGAL: Hay interrupciones que no son afortunadas.

El Sr. PRIETO: Pero algunas, sí, señor Pedregal.

El Sr. DOMINGO termina afirmando que en Cataluña hay elementos que por su lealtad y consecuencia tienen más autoridad que los regionalistas.

El ministro de la GOBERNACION dice que el pensamiento del Gobierno para resolver la huelga está en las bases que se están discutiendo, y de las que han sido aceptadas seis. Considera justo que él se dirija a los regionalistas por representar un sector importante de la Cámara.

El Sr. RAHOLA dice que piensa intervenir, pero por lo avanzado de la hora ruega se suspenda el debate.

El PRESIDENTE accede y levanta la sesión.

LA VIDA POLÍTICA

ENMIENDA AL MENSAJE

Firmada por varios diputados ha sido presentada una enmienda al Mensaje de la Corona en la que se proponen los siguientes extremos:

Atender las reclamaciones de la clase media, vigorizando el valor de la moneda y desgravando los impuestos elevados, tendiendo a toda reforma que signifique un abaratamiento de la vida.

ACTITUD DE ROMANONES

El conde de Romanones dijo a los periodistas su voto en pro de la concesión del suplicatorio es obligado, porque como presidente de la Cámara tiene que votar con la mayoría, y como jefe de una de las minorías de la concentración, no puede por menos de votar con el Gobierno, y así tendrán que hacerlo sus amigos; pero no puede obligar a aquellos que se encuentran en una posición especial.

ALMUERZO POLITICO

Mañana comerán juntos el presidente del Consejo y el jefe del partido conservador, señor Sánchez Guerra, para tratar de asuntos de política general.

UN COMENTARIO DEL GENERAL LUQUE

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Azpeitia, manifestó ayer en los pasillos del Senado que se abstendrá de intervenir en la discusión del suplicatorio.

El general Luque, que le escuchaba, dijo: «Le va a costar a usted trabajo abstenerse, sobre todo si se encuentra usted en el salón de sesiones cuando yo hablé.»

UN ALMUERZO

Mañana viernes, a la una y media, se reunirán a almorzar en el restaurant Lhardy los diputados y senadores por la provincia de Murcia.

También están invitados el marqués de Pidal y D. José Maestre.

LOS SRES. ALVAREZ Y VILLANUEVA

Con el presidente del Congreso conferenció detenidamente antes de empezar la sesión el Sr. Villanueva.

UNA ENMIENDA

Entre las presentadas al proyecto de contestación al mensaje de la Corona figura una que suscriben los Sres. Portela, Zulueta, Barcia, Iglesias (D. E.) y otros diputados, considerando urgente que el Gobierno presente un proyecto de ley encaminado a la supresión de los foros mediante las compensaciones que sean de estricta justicia y el indispensable concurso del Estado.

NOTICIAS GENERALES

Muerte sentida.—Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta corte la señora doña Generosa Menéndez, esposa del conocido actor y director artístico de la compañía de Vila, Vicente Carrión, a quien damos nuestro más sentido pésame.

Sociedad Española contra el ganado híbrido.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 24, en su granja experimental, Soto de los Espinillos.

Los socios deberán marchar, a las nueve de la mañana, de la estación del Mediodía a la de Alcalá de Henares, en la que les esperarán carruajes que les conducirán a la finca.

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía, calle de Juanelo, 20, principal, se encuentra depositada una llave hallada en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Conferencia de Saborit.—El próximo domingo, 24, a las once y media de la mañana, en el teatro Español dará la IV conferencia de las organizadas por la Federación de

empleados y obreros del Ayuntamiento de Madrid, el diputado a Cortes y concejal don Andrés Saborit, quien desarrollará el tema «Programa mínimo de reorganización de los servicios municipales del partido socialista.»

Horas de oficina en el Norte.—Según nos comunica el secretario de la Dirección de la Compañía del Norte, desde el próximo lunes día 25, las horas de oficina serán de siete a trece, y las de caja, de nueve a doce.

Los maestros de derechos limitados.—Nos escriben numerosos maestros del segundo escalafón en súplica de que llamemos la atención del ministro de Instrucción pública en el sentido de que dichos funcionarios maestros consortes, puedan solicitar y obtener escuelas de pueblos cuyo vecindario cuente «mil» habitantes y menos de «dos mil»; advirtiéndole que, cuando una escuela haya tenido durante la permanencia del mismo propietario las mil y una almas, aun cuando en la actualidad no cuente tal número, debido a que se hayan creado otras en nuevos distritos escolares, debe tenerse en cuenta el censo que anteriormente tuvo. Esto es un derecho que los maestros adquirieron y de que no es justo privarles.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Portones, número 2.

DE ARTE

EXPOSICION MAEZTU

En el Salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20, se inaugurará hoy, día 22, una Exposición de pinturas y dibujos debidos al pincel de Gustavo de Maeztu.

Al acto de la inauguración, que se celebrará a la una de la tarde, asistirán el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, y el director de Bellas Artes, Sr. Weyler.

La Exposición estará abierta al público todos los días hasta el próximo 10 de Julio.

SALON DE FOTOGRAFIA DE MONTAÑA

Ha quedado abierto en el Ateneo de Madrid el VIII Salón de Fotografía de Montaña, organizado por la Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara». Este año ofrece la Exposición el aliciente de haberse formado dentro de ella una sección especial, cuyo tema variará en años sucesivos, siendo en el presente «Tipos serranos». Constituyen la Exposición más de un centenar de notables trabajos originales de nuestros mejores aficionados, y seguramente se verá tan visitada como en años anteriores por cuantos gustan de las artes y de contemplar reproducidas las bellezas de nuestro suelo patrio.

La Exposición, que estará abierta por pocos días, puede visitarse diariamente de seis a ocho de la tarde.

El conflicto de los transportes

Barcelona, 21.—La huelga sigue igual. En el puerto trabajan hoy mil y pico de obreros en la descarga de seis buques carboneros.

El número de carros que han prestado servicio también ha sido mayor que ayer. Las coacciones han sido numerosas. Sin embargo, se ha trabajado con más intensidad.

Esta mañana han prestado servicio 95 carros y 17 camiones con personal completo.

DOS LAUREADAS

SE ABRE JUICIO CONTRADICTORIO PARA CONCEDER LA LAUREADA AL TENIENTE CORONEL VALENZUELA Y AL TERCIO EXTRANJERO

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el teniente coronel de Infantería del Tercio, D. Rafael Valenzuela, en el combate del día 5 del actual en Tafersit, Tizi-Asa, en el que sucumbió gloriosamente al frente de sus fuerzas, quedando nombrado juez instructor el coronel del regimiento de Ceriñola, D. Angel Morales Reinos.

También se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que haya podido contraer el Tercio de Extranjeros en el mismo combate, habiéndose nombrado juez instructor al coronel de Artillería D. Antonio Cisneros.

POR LA INFLUENCIA DE LA DERECHA EN FRANCIA

Se pide a los tres ministros radicales que dimitan

París, 21.—A consecuencia de la actitud del Gobierno con respecto a la derecha, el Comité ejecutivo del partido radical ha votado una moción, en la cual se invita a los tres ministros radicales, que en la votación del día 15 del corriente votaron a favor del Gabinete, a que no continúen prestandole su colaboración.

CHAMPAGNE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

LOS CRIMENES TERRORISTAS

Detalles de la agresión del ex concejal D. Juan Albiñana

Cómo ocurrió el suceso

PERSECUCION DE LOS AGRESORES

Barcelona, 21.
Los agresores, que eran tres, marcharon por la calle de Ausias March y Ali-Bey.

Uno de ellos subió por la calle de Lauria, perseguido por un grupo de curiosos.

Seguidamente se agregó a los perseguidores una pareja de la Guardia Civil de a caballo.

UNO DE LOS PERSEGUIDOS ARROJA UNA BOMBA

Al verse acorralados en la esquina de la calle de Caspe, uno de los perseguidos sacó del bolsillo una bomba de mano, arrojándola contra los guardias.

El artefacto no hizo explosión, afortunadamente.

El perseguido se dirigió después por la calle de Caspe, en dirección al paseo de San Juan.

Al llegar a la esquina de la calle de Girona, viéndose ya imposibilitado de escapar, por la persecución de que era objeto por parte de la pareja de la Guardia Civil, se metió dentro de un portal, y subió a gran velocidad por las escaleras, hasta el terrado.

La pareja siguió la persecución del criminal. El cabo Gaspar Sánchez subió rápidamente la escalera, persiguiéndole, y a la mitad de la escalera siguió la resistencia del perseguido a detenerse, e hizo disparos, sin dar en el blanco.

Ya en el terrado, la pareja quiso continuar la persecución por las casas vecinas, logrando, al fin, detenerle, después de grandes trabajos.

Los otros dos guardias civiles subieron inmediatamente después, logrando entre los tres hacer bajar las escaleras al criminal.

QUIERE LINCHARLE EL PUBLICO

Al llegar a la calle, el público allí estacionado quería linchar al pistolero, que fué conducido a la Delegación de la Audiencia.

La bomba fué recogida por el guardia Miguel González, que la trasladó a la Delegación.

El detenido se llama Rafael Sánchez Ruiz, albáñil, de veintinueve años, natural de Espinardo (Murcia). Vestía elegantemente, con sombrero de paja.

Al enterarse de lo ocurrido, acudió a la Casa de Socorro el alcalde.

También acudió gran número de personas para enterarse del estado del Sr. Albiñana.

DECLARA EL CRIMINAL

El detenido, en su declaración, ha manifestado que corrió al oír los disparos, negando toda participación en el hecho. Estrechado a preguntas, contestó que arrojó la bomba por hambre.

Ha quedado incomunicado en un calabozo.

OTROS DETALLES DEL SUCESO

El guardia civil que acompañaba al cabo al detener al agresor se llama José Mateo Primo y pertenece al tercer escuadrón de Caballería. Este guardia civil subió detrás del cabo por la escalera de la calle de Girona, ayudando a detener al criminal. Juntos bajaron la escalera, costándole gran trabajo, pues el detenido se resistió, defendiéndose a mordiscos y puñetazos.

Al salir a la calle, arrastrando al detenido, el numeroso público que se había allí congregado cayó sobre el pistolero, dándole numerosos puñetazos y patadas, obligando a los guardias a sacar el sable para defenderlo, arremetiendo contra el público, pues, de lo contrario, en pocos minutos le hubieran linchado.

Al ser llevado el detenido a la Delegación iba todo ensangrentado por los golpes que había recibido.

La fuerza tuvo que simular varias cargas. Tal era la excitación del público contra el detenido.

PARECE QUE EL PUBLICO REACCIONA

En este atentado hay que registrar algo que tiene importancia. Nos referimos a la reacción del público, que ha contribuido a la detención del criminal, pues de lo contrario se hubiera escapado, dada la tardanza con que acudió la fuerza pública.

FALLECE EL SR. ALBIÑANA

La víctima, D. Juan Albiñana, al ocurrir el atentado, iba con su padre, que resultó ileso.

A las dos de la tarde comunican de su domicilio que ha fallecido.

ANTECEDENTES DEL DETENIDO

El detenido, Rafael Sánchez Rev, tiene antecedentes en la Jefatura de Policía, de los que resulta que fué detenido en 1921 y liberado a raíz del levantamiento de la suspensión de garantías. Según la propia Policía, era íntimo amigo de Juan Bautista Acher (a) el Poeta, condenado a muerte recientemente por la Audiencia de Barcelona. Los dos formaban parte del grupo de pistoleros de Sans.

ALARMA

La alarma que el tiroteó ha producido en la plaza de Urquinaona y calles inmediatas ha sido grande.

Al principio se dijo que habían asaltado el Banco de Tarrasa y que había sido víctima el Sr. Argemí, senador tradicionalista y cuñado del Sr. Albiñana.

JUEZ MILITAR

Ha sido nombrado juez militar para que entienda en este suceso en la parte que se refiere a resistencia y atentado contra la Guardia Civil.

EN EL CONGRESO

En los primeros momentos no se habló en los pasillos de la Cámara mas que del atentado cometido hoy en la plaza de Urquinaona, en Barcelona.

En las diferentes versiones que circulaban de este suceso, al ser detenido uno de los autores, había tratado de lincharle, evitándole la Guardia Civil que practicó la captura.

El ministro de la Gobernación, al llegar al Congreso, se vió rodeado por los periodistas, quienes le preguntaron la versión oficial que del suceso hubiera, contestándole que después de las doce le había llamado al teléfono el gobernador interino de Barcelona, permaneciendo de conferencia con él hasta muy cerca de las dos.

El gobernador le dio cuenta de un atentado realizado contra el ex teniente de alcalde de Barcelona Sr. Albiñana, en ocasión en que éste iba en automóvil acompañado de su hermano político y ex senador tradicionalista Sr. Argemí.

Había resultado muerto el primero y herido el «chauffeur».

Una pareja de la Guardia Civil, auxiliada por otra de Seguridad y un somatenista había perseguido a los autores, logrando uno de los guardias civiles detener a uno.

No tenía el ministro más detalles de ese atentado, e ignoraba cuanto se decía acerca de la actitud en que se suponía colocado al público con relación al individuo detenido, y asimismo que hubiera tenido la fuerza pública que dar una carga para librarlo de las furias de la multitud.

—No tengo de esto—añadió el duque de Almodóvar—la menor noticia. Si lo supiera, no lo callaría, porque celebraría y aplaudiría que en Barcelona se produjese reacción idéntica a la registrada en Zaragoza.

—¿Tiene usted noticia—le preguntaron—de otro atentado de que ha sido víctima un carretero?

—No; pero algo me han dicho también de disparos en algún otro sitio.

En conferencias que algunos diputados tuvieron con Barcelona se les dijo que el Sr. Albiñana había recibido siete balazos.

Dichos diputados decían que el muerto estaba desde hace tiempo alejado de las luchas políticas, habiendo pertenecido al sector más extremo del catalanismo.

El Sr. Argemí pertenece en la actualidad a la Junta regional carlista.

¿Se están preparando nuevos combates?

CONCENTRACIONES ENEMIGAS

Melilla, 21.
Confírmase que el servicio de aviación ha observado la presencia de grupos enemigos en distintas direcciones. También ha descubierto un importante campamento con tiendas que han establecido en Alrogor con guardias permanentes.

MARTINEZ ANIDO REUNE A LOS JEFES

Anoche ha conferenciado el general Martínez Anido con varios de los coroneles que mandan las columnas.

TIRUTEO EN TAFERSIT

Durante la madrugada fué tiroteada la posición de Tafersit. Resultó herido el legionario José Fernández Blanco, que prestaba servicio de vigilancia.

UN CONVOY

Se ha efectuado ayer el convoy a las posiciones del sector Tafersit, sin novedad.

Una columna compuesta de un batallón de África, una batería del noveno ligero y un escuadrón de Treviño, salió ayer mañana de Dar-Drius y realizó un reconocimiento hasta los altos del Uarda, sin ser hostilizada.

Un chauffeur atropellado

En la estación de las Delicias se encontraba esta tarde engrasando su automóvil el chauffeur Paulino Sánchez Frías, de treinta y cuatro años, domiciliado en la Plaza de Santa Ana, núm. 2, cuando llegó otro automóvil de la misma Compañía que el que aquel conducía y le atropelló, causándole la fractura de una clavícula y otras lesiones de carácter grave.

AVISOS UTILES

La gran liquidación

de la calle de Esparteros, núm. 7, sigue vendiendo cada día más barato toda la lanería, sedería, géneros blancos, géneros de punto, artículos para sombrero y sombreros para señora.

Nota. Los crespones chinos todo seda, traje 22,50 ptas.; sombreros novedad desde 12,50; medias de seda pura tres pares 8,70 las de 9 ptas. par, y paños de limpieza a 0,25 los de 0,75.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15,0; a las doce, 22,4; a las cuatro, 23,8; máxima al sol, 37,0; mínima a la sombra, 8,3.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 33,0 en Caceres y Badajoz; mínima de hoy, 4,0 en León y Avila.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria, Galicia y Cataluña, vientos del Norte. Resto de España, vientos del primer cuadrante.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El moro amigo Dris-Ben-Said ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas ayer durante la colocación de un blocao en Loma Colorada.

Los nacidos en el día de hoy serán de carácter débil. En 1791 Luis XVI intenta huir de París.

VIDA MUNICIPAL

LOS VELADORES

El alcalde celebrará una reunión con los tenientes de alcalde para ver el modo de impedir el abuso de colocación de veladores en la vía pública.

LAS VERBENAS

También tratará el Sr. Ruiz Jiménez en esta reunión de tomar medidas para el mejor orden de las verbenas y evitar molestias al vecindario, siendo una de las medidas el que los organillos no funcionen después de la una de la madrugada.

Se propone la Alcaldía excitar el celo de la Comisión, a fin de que en años sucesivos estas verbenas sean fiestas más artísticas, como se hacen en otras poblaciones.

LOS CONCEJALES DE LIMA, CONDECORADOS

Ha comunicado el ministro de Estado al alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, que los concejales y consúl del Perú, que hicieron entrega al Ayuntamiento de las llaves de Lima, han sido condecorados con la encomienda de Isabel la Católica.

EL EMPRESTITO

El alcalde ha manifestado que está altamente satisfecho de la marcha de la suscripción del empréstito y que tiene la confianza absoluta de que será un éxito.

EL ALCALDE ORDENA LA INSPECCION CONSTANTE DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido a los tenientes de alcalde las siguientes disposiciones:

«En el deber de prestar solícita atención a cuanto afecta a la salud pública, y muy especialmente a la policía de los alimentos de uso imprescindible y fácil alteración por la acción de los caloros excesivos, propios de la época, he resuelto estimular a V. S. para que con cuantos medios están a su alcance, especialmente los servicios de los revisores veterinarios y peritos químicos, active la inspección de los artículos destinados al consumo, y particularmente con el mayor celo la de la leche, los pescados y las frutas.»

DEPOSITOS CLANDESTINOS

«Para evitar los depósitos clandestinos de gasolina y benzol, cuya existencia se acusa, en detrimento del presupuesto municipal y de la seguridad del vecindario, encomiendo a V. S. que, utilizando a los investigadores municipales y demás funcionarios a sus órdenes, realice una inspección cuidadosa en los garajes, depósitos de maquinaria y demás establecimientos análogos, y procediendo, en virtud de las sentencias que cursen, al decomiso de los géneros y a la imposición de las sanciones pertinentes.»

CEDULAS PERSONALES

El día 30 del corriente mes termina el período voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

UNA PROPOSICION

Los concejales Sres. Pelegrín, Plaza y Ruimonte han presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. que proceda a obligar a los propietarios de automóviles, camiones y cuantos vehículos circulan con motor, a poner en las ruedas unos bandajes o faldetas, como existen en otras grandes capitales, para evitar las salpicaduras a los transeúntes, tan molestas como perjudiciales en los días de lluvia.»

UN CONCURSO

El Ayuntamiento ha abierto un concurso para la confección de 200 trajes de verano para el personal del Servicio de Limpieza, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento.

AUTOBUSES

El personal obrero de la Sociedad General de Autobuses de Madrid ha comunicado a la Alcaldía su propósito de declararse en huelga cuando expire el plazo legal, por no haberles sido concedidas ciertas mejoras que estiman necesarias.

Como al propio tiempo pidieron la mediación del alcalde, el Sr. Ruiz Jiménez se dirigió, gustoso, al señor director de la Compañía, ofreciéndole sus buenos oficios para procurar una solución armónica que concuerde los intereses patronales y obreros, sin olvidar los del vecindario; pero el referido director ha contestado a la Alcaldía diciendo que le es imposible aceptar la mediación que se le ofrece, porque la Compañía tiene ya firmadas con anterioridad otras bases de trabajo con la Sociedad de la Casa del Pueblo «La Unión de Condoctores», y entiende no debe entablar nuevas negociaciones con «La Velocidad», que es la Sociedad que ahora reclama.

UNAS OPIONES

El lunes próximo, 23, a las diez en punto de la mañana, a las diez en punto de la mañana, comenzará el Hospital Provincial los ejercicios del concurso oposición a las plazas de médicos del Instituto Municipal de Sieroterapia.

EL ALCALDE VISITA EL INSTITUTO DE SIERTERAPIA

El alcalde presidente, con el concejal señor Soriano Jover, visitó el Instituto Municipal de Sieroterapia, en donde son asistidos y hospitalizados los niños enfermos de difteria y demás enfermedades agudas del aparato respiratorio.

Durante la visita quedaron los citados señores extraordinariamente complacidos de la instalación y régimen del establecimiento, verdaderamente ejemplar, ya que en los siete años que lleva de funcionamiento ha asistido a más de 16.000 niños, consiguiendo que la mortalidad por difteria en Madrid haya disminuido de una manera enorme.

Al mismo tiempo, se ha establecido un servicio de convalencientes, «preventorio», en el parque del Instituto, en donde los niños, después de curados de sus enfermedades agudas, hacen prácticas de hidroterapia, baños de sol, etc., recibiendo, además, la educación apropiada.

El Sr. Ruiz Jiménez, encantado de este servicio, que honra a la Beneficencia municipal, felicitó al director del Instituto, a quien entregó un importante donativo para los niños asistidos en ese establecimiento.

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

En el presupuesto extraordinario aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 26 de marzo último se consigna un crédito de 7.950.572,63 pesetas para la construcción de casas baratas.

La Comisión designada para llevar a efecto los trabajos necesarios para la aplicación de la indicada suma, desean solucionar del mejor modo posible la actual crisis de la vivienda, construyendo para ello el mayor número de casas económicas y higiénicas, buscando a la par los medios que puedan conducir a resolver al propio tiempo la crisis del trabajo, pues que ambos problemas se hallan completamente ligados, y llevando orientaciones positivas para que en plazo muy breve sea una realidad la ejecución de aquel propósito, en beneficio exclusivo del pueblo de Madrid, toda vez que la Municipalidad lo realiza de un modo altruista y sin miras de especulación de ninguna clase, acordó abrir una información pública por término de quince días, que terminan el día 8 de julio próximo, para que cuantas Cooperativas de funcionarios del Municipio, de la Provincia, del Estado, particulares, obreras, de carácter lucrativo, etcétera, deseen llevar a efecto construcciones de casas económicas, ya se hallen comprendidas, con arreglo a sus estatutos, dentro de la ley de Casas Baratas de 10 de diciembre de 1921, o renuncien a acogerse a los beneficios que la misma otorga, presenten por escrito cuantas ideas les sugiera el problema para que puedan ser tenidas en cuenta al realizar la distribución de la cantidad anteriormente indicada.

«Durante el expresado plazo de quince días se invita igualmente a los propietarios de terrenos para que presenten proposiciones para la enajenación de los mismos, ya se hallen dentro del término municipal de esta corte, o a una distancia máxima del mismo de dos kilómetros, en cuyas proposiciones, además de expresarse el precio, se consignará su extensión, vías de comunicación más inmediatas y cuantos datos crean necesarios para conocer el punto en que se hallan emplazados.»

Las Sociedades dedicadas a la construcción, las bancarias, como de igual modo cuantos contratistas de obras o particulares lo deseen, podrán concurrir a esta información, formulando por escrito proposiciones para la construcción de edificios por su cuenta, bien para enajenarlos a plazos o arrendarlos con alquileres económicos, o para construirlos por cuenta de Cooperativas, de particulares o de la Municipalidad, indicando en cada caso el sistema de construcción, número de habitaciones de que han de componerse los edificios y coste de cada uno de ellos, como igualmente el beneficio industrial que habrán de obtener en el caso de que se pudiesen facilitar capitales con destino a esta clase de construcciones.

Los propietarios de grandes extensiones de terrenos que deseen hacer la cesión gratuita de alguna parte de ellos al objeto de que le sean urbanizados, podrán formular proposiciones en este sentido, bien entendido que el resto de lo que quede de su propiedad habrá de ser valorado previamente a la urbanización por los técnicos municipales, no pudiendo en modo alguno enajenarlos a mayor precio del que se les asigne, el que será aumentado por cada año que transcurra desde que tenga lugar la valoración en el 6 por 100, contraviniendo la obligación de enajenarlos en el acto que se les hagan proposiciones para ello o desee verificar su adquisición la Municipalidad.

En el caso de que traten de realizar construcciones por su cuenta, éstas tendrán que ser necesariamente de casas económicas, y el precio de la enajenación no podrá gravarse más que con un beneficio del 6 por 100 del capital invertido; también quedarán facultados para darlas en arrendamiento, y en este caso el interés del capital será como máximo el del 6 por 100 líquido.

Podrán concurrir también a esta información todas las Sociedades obreras relacionadas con la construcción, proponiendo por escrito la forma en que puedan ellas realizar esta clase de construcciones, teniendo para ello en cuenta la formalización de los correspondientes contratos de trabajo a base del mayor rendimiento de la producción y la garantía siempre de las huelgas, constituyéndose, si lo consideran conveniente, en Cooperativas de construcción o en la forma que sus asociados lo crean más beneficioso.

Los trabajos y peticiones que se presenten, así como las proposiciones para enajenaciones o cesión de terrenos, se efectuarán dentro del referido plazo de quince días en el Negociado de Estadística, plaza de la Villa, número 4, todos los días laborables, de nueve a dos y de cinco a siete de la tarde, en cuya dependencia se facilitarán a cuantos lo deseen los antecedentes que estimen necesarios.

La corrida de la Asociación de Toreros

CHICUELO, MARCIAL Y VILLALTA, CON TOROS DE MARTINEZ

Se celebra esta tarde la corrida organizada por la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros.

Razones muy plausibles de compañerismo han obligado a los organizadores a buscar en la vacada de D. Vicente seis ejemplares que, según dicen, son que ni pintados para que luzcan las faenas de los diestros, y esta esperanza ha sido causa principal del lleno grande que hay esta tarde, cosa que celebramos, dado el fin benéfico de la fiesta.

La plaza presenta el aspecto de las grandes solemnidades, engalanada con las colgaduras de la Diputación provincial.

Hay profusión de bellas damas, que realizan el festejo con sus clásicos atavíos.

En medio del mayor silencio hacen el paseo las cuadrillas.

PRIMERO

Negro meano, atiende por «Peregrino» y es un toro terciadito y como para lucirse.

Chicuelo lancea sin parar ni apretarse. Los entusiastas incondicionales le dan oles y le ovacionan.

Repite Chicuelo con una verónica buena a favor de querencia y un recorte apañadito. Después de dejar que el toro romanea a su sabor un caballo, entra al quite y remata con media verónica aceptable.

Marcial, en su turno, hace un quite con finura, y termina el tercio con un latigazo de Villalta. Sobre la arena queda un caballo para el arrastre.

En el segundo tercio, Rodas fue aplaudido al colocar dos pares buenisimos.

Chicuelo sale dando un pase por alto con gran sosiego; sigue con un natural con la derecha, que resulta algo deslucido por el viento. Pelucho intercala unos capotazos eficaces.

Sigue Chicuelo con unos pases por bajo con la derecha y un ayudado. Sufre un desarme y continúa el muleteo sin ligar la faena. Sácuete un pinchazo, y la espada tropieza con una banderilla. Más franeta, y echando el brazo por delante, deja media estocada pasada y caída. Rueda de peones y lluvia de capotazos. Pelucho saca el estoque.

Repite con media estocada en el mismo sitio, echándose fuera. Suena un aviso. El excelente torillo dobla al fin. Pitos.

SEGUNDO

Se llama «Perdigón», negro listón y alto de agujas. Un precioso ejemplar. Las gentes aplauden.

Marcial le saluda con seis verónicas ceñidas y bonitas, que se aplauden, aunque hubo su miaja de movimiento. Al primer quite templa más Lalandia, y oye palmas y oles.

Villalta sale atropellado al hacer el suyo.

Chicuelo cumple.

Marcial torea de frente por detrás, obligando al bicho, que se acaba por momentos. Quedan dos caballos muertos.

Marcial toma las banderillas de lujo, y desde los medios sale andando para colocar al cuarto un par bueno, y repite con otro superior. Pone un tercero, bueno también. Palmas.

Brinda a Ricardo Torres (Bombita), que está en un palco. El público ovaciona al fundador del Montepío taurino.

Comienza Lalandia con la izquierda, dando un natural y un alto. Luego otros tres naturales más con la zurda. Oles y palmas.

Sigue con la misma mano, obligando mucho al bicho, y da un alto de rodillas.

Arranca bien a matar para un pinchazo bueno; otro no tanto, otro, y una estocada superior, entrando derecho en la suerte natural. Ovación.

Marcial da la vuelta al ruedo.

TERCERO

«Pendolero», negro listón, de buena presencia.

Comienza Villalta con unos mantazos feos. Luego se estira, todavía más, el gigante baturro, que larga unos latigazos de marca propia, sin templar, pero parando, que es lo único que sabe hacer.

Termina el tercio Marcial, toreando en forma.

Vuelve Villalta a brindar a Bombita, y va al toro, que está muy bien para la muleta, dando un natural y uno de pecho escalofriante. Luego, con la derecha, da dos naturales superiores; otro de pecho. Sigue, con una enorme valentía, toreando al natural, con la misma mano, y da un pinchazo regular. Otro pinchazo sin soltar. (Intervienen los peones.) Al hilo de las tablas, una estocada atravesadísima, con salida del pincho, por arquear excesivamente el brazo. Otra estocada, algo más de fecha.

Tres intentos. Palmas a la faena.

CUARTO

Negro. Chicuelo le torea como siempre, bien a favor de querencia, y transcurre el tercio sin un quite mencionable.

Una, dos... ¡Retana! ¿Cuándo vienen Valencia y Nacional?

Chicuelo muletea por la cara con trincherrillas y precauciones exageradas. Coloca media atravesada con el brazo suelto y un sopapo, también atravesado, entrando mal.

QUINTO

Lalandia veronicea sin apretarse. Cuatro varas y dos caballos muertos. Un buen par de Lalandia pequeño, y a matar.

Marcial muletea por ayudados; luego por la carita, desde cerca. Un pinchazo.

Media estocada, otra y dobla el bicho.

El público ovaciona a Gaona, Nacional y Valencia II, que ocupan diversas localidades.

SEXTO

Villalta se embarulla toreando con la capa y no gusta en los quites.

Villalta brinda a Belmonte y se va al bicho, obligándole a embestir, para dar tres naturales y uno de pecho valentísimos; pero con esa rigidez de sacudida eléctrica.

Dos pinchazos malos, media estocada y un intento. Ovación.

TARRERO

La cuestión de Tánger

SE ESPERA QUE EL DIA 28 EMPIECE LA REUNION DE PERITOS

Londres, 21.—Se anunciaba anoche que el delegado español en la Conferencia preliminar de técnicos sobre la cuestión de Tánger llegará el 25 del corriente. En los círculos competentes se calcula que la Conferencia podrá abrirse tres días después.

EL «TEMPS» QUIERE DUDAR DE QUE LLEGUEN A REUNIRSE

París, 21.—Le Temps escribe:

«Nuestro corresponsal en Londres nos telefona que la Conferencia de peritos ingleses, franceses y españoles sobre la cuestión de Tánger, que debía reunirse esta semana en Londres, ha sido de nuevo aplazada porque no han sido designados los representantes españoles.»

Un telegrama de Madrid ha anunciado, sin embargo, hace días que España había nombrado representante para esta reunión en la persona del marqués de Torre Hermosa, alto funcionario del ministerio de Estado.

Por otra parte el corresponsal del Temps en Tánger telegrafía: «Hasta el último momento el anuncio de la reunión de peritos para discutir en Londres la cuestión de Tánger ha encontrado aquí algún escepticismo. La noticia de un próximo arreglo, tantas veces prometido y esperado desde hace diez años, ha causado a la población una verdadera sorpresa. La opinión de una parte de la Prensa española, que no cree oportunas las negociaciones a causa de la situación desfavorable en que se encontraría España para discutir en presencia de los acontecimientos del Rif, hace dudar de la posibilidad de esta reunión.»

«Sin desconocer las dificultades de estas negociaciones, la población tangerina espera con tranquilidad el arreglo de la situación, cuya urgencia reconocen los Gobiernos interesados.»

LOS ARTICULOS DEL «TIMES»

Londres, 21.—Ha publicado «The Times» el último de los tres artículos de su corresponsal en Marruecos, referentes a Tánger y al Estatuto de dicha ciudad.

En los dos primeros el citado corresponsal habla de la historia del problema de Tánger, pero sin formular juicio alguno sobre la solución.

En el tercero expone en cambio y con frialdad el criterio inglés, cuya aceptación, dice, no cambiaría la situación, y preconiza el criterio francés.

España—añade el corresponsal—no ha comunicado ningún programa suyo fuera de su aspiración a que Tánger sea incluido en la zona española, cosa que le parece imposible al corresponsal.

Este termina impugnando la internacionalización de Tánger por estimar que sería un semillero de futuras discordias, aunque sabe que la internacionalización es condición absoluta para el futuro acuerdo con el Gobierno británico.

UNA RECTIFICACION DEL SR. MERRY DEL VAL

Londres, 21.—Habiendo declarado el periódico «The Times» en un artículo de fondo que los sucesivos aplazamientos de la Conferencia en que ha de estudiarse el problema de Tánger, eran debidos a los disturbios en la zona española, el embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val, ha hecho publicar el referido diario la correspondiente rectificación.

LOS IMPACIENTES

Es peligroso comprar verduras en automóvil

Esta mañana entró en la calle de Calatrava, a todo correr, el automóvil 8.323 M., cuyo conductor, Elias Fernández Rueda, debía tener una gran prisa por comprar hortalizas, a juzgar por la rapidez con que quiso llegar a un puesto de verduras allí instalado.

La armadura del puesto no pudo resistir el ímpetu del autocamión y de un solo golpe vino a tierra, arrastrando a la vendedora, a una pacífica parroquiana y a todo el tinglado de zanahorias, lechugas, rábanos y judías.

De aquel informe montón de mujeres y hortalizas salieron Eusemaría Villar, de treinta y ocho años, y Ramona Castrillo, de veintuno, con varias lesiones en la cabeza. También hubo algún que otro repollo lesionado.

Apéase, amigo (Elias); apéase otra vez si quiere comprar verduras.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar unido a las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Manifestacion Valenciana de Arte

II

PAISAJES

Una parte numerosa de la Manifestacion Valenciana de Arte—y casi nos atreveríamos a decir que la más interesante—está constituida por paisajes. No es extraño; el regionalismo no se concibe sin el amor y el gusto del paisaje; y cómo no iban a estar prendados del suyo los valencianos, y cómo iban a no mirarle y trabajarle de mil maneras, siendo tan grande su hechizo, que cautiva aun a los más extraños a él?

Todos o casi todos estos paisajes—no hay que decirlo—son impresionistas o derivan en muy inmediata filiación del impresionismo.

Ya apuntamos la natural tendencia del Mediterráneo a esta escuela estética por razón de la luz, que dicha escuela hizo sujeto principal de su pintura. Pero si en todas las tendencias modernas se conserva esta adquisición, ¿por qué persistir en una sensibilidad que se está quedando fuera de nuestros gustos?

Una de las salas más gratas de la actual Exposición es la señalada con el número XI, ocupada casi en su totalidad por las obras de Tomás Murillo Sanz, paisajista de una fuerza y una delicadeza acertadamente ponderadas. Dominador del colorido, alcanza realizaciones sorprendentes, como los amarillos de las eras en plena luz, tratados de una manera armoniosa y delicada. En paisajes de Italia tiene grises y pardos deliciosos, y los blancos perlados de «La playa del Cabañal» son de un fino encanto. Su «Huerta de Valencia», de un ambiente tan limpio, de una luz tan simpática y de una tan sencilla y tan grata perspectiva, es—a nuestro entender—uno de los cuadros más dignos de atención. No hay en él ningún amaní ni pretensión de efecto; la emoción pictórica se da por sí sola, por la propia sinceridad. La delicadeza y la gracia de estos paisajes, dadas siempre sin perjuicio alguno de la fuerza (sea testigo, por no nombrar otras telas, ese caserío del valle de «Scanos», tratado con gran vigor, en medio de una delicada armonía de verdes oscuros y tonos terrosos), nos han dejado una impresión muy viva.

Sala II.—Por su originalidad, que sorprende en un conjunto donde hallamos tantas cosas sabidas, hemos de señalar en lugar preferente las cuatro obras de Emilio Varela. Su perspectiva a la manera japonesa es atrevida siempre, y da a los cuadros, por el modo de estar cortados, un gran valor decorativo. Esos «Pinos de Ila», que motean de verde tan caprichosamente el siena de las tierras, y aquellos almendros que florecen de su rosa inocente toda la llanura, tienen una gran fuerza de sugestión; nos hablan sabiamente un lenguaje ingenuo. (Ser sabiamente ingenuo, sin falsedad, es uno de los más bellos refinamientos de civilización.)

Otro paisajista de personalidad, aunque queda un poco a Mir, es Antonio Esteve (sala XIII), que presenta doce cuadros, todos ellos muy notables, de entre los que nos complacemos en destacar «Tarde de otoño», por la exquisita armonía de su cielo de perla, sobre el que destacan los árboles escueto. Tienen nervio y vigor estos paisajes.

De muy distinta tendencia, Barbasán (sala XVI), de gusto más antiguo, tiene, sin embargo, dos cuadros muy distinguidos con los títulos de «Tristeza invernal» y «Llanura», entonados, muy gratos, en una gama fría.

José Benlliure Gil (sala XIV) ofrece en «Riada y lluvia» una muy linda pintura ciudadana de entonaciones rosadas. Pedro Sánchez (sala VII), en «Arboles jóvenes» y en otro paisaje se muestra vigoroso y dueño del color.

También queremos citar el «Paisaje de Godella», de Andrés Goñi (sala XII), de bello colorido, y los nombres de Casimiro Gracia (sala VI), Manuel Moreno (idem), Alfredo Claros (sala III) y Luis Sanz (idem), cuyos paisajes son muy dignos de estima.

LOS MAESTROS (?)

...No ha llegado todavía la hora de revisión de sus obras. No podríamos ser imparciales. Están demasiado cerca de nosotros y demasiado lejos ya. La crítica de los contemporáneos es entusiasta y es sañuda. Entusiasta cuando se convive en la misma sensibilidad; dentro del mismo ciclo de emociones; entonces se exaltan los aciertos, los méritos, las excelencias. Se llega, tal vez, al ditiirrambo; pero no importa; es necesario gritar mucho y subir muy altos a los ídolos, porque ya vendrán detrás las generaciones más jóvenes con su saña demoledora a negarlo todo, y entonces tales voces de encomio, aunque disminuidas y soterradas entre los escombros, todavía brillarán como espadas rotas en la lejanía, y tendrán la virtud de que los revisores justicieros pongan atención en ellas y concedan algo a aquellos por quienes se rompió.

Sobre Muñoz Degraín, por ejemplo, ha pasado el tiempo, mucho tiempo; parece que han pasado siglos; pero ha pasado sólo ese tiempo que hace arrinconar ciertas cosas en la buhardilla. Dejemos, pues, que nuestros nietos lo bajen nuevamente—si así les gusta—de la buhardilla al salón.

FERNANDO BERTRAN

(I) Véase LA CORRESPONDENCIA del martes.